

THE OBJECTIVE

DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Bustinduy cargó a su ministerio un fin de semana en EEUU sin actos oficiales / P. 40



Solo un tercio de los extranjeros consigue la residencia por motivos laborales / P. 45



Abascal: «Intentan controlar más la libertad de expresión que la seguridad» / P. 50

La Guardia Civil investiga a varias constructoras por presuntos pagos a Ábalos / P. 1



Haz click en los títulos si quieres leer los artículos completos

- ▶ La UCO enviará a la Fiscalía «pruebas del cobro de comisiones» por parte del exministro de Transportes / P. 19
- ▶ La antigua cúpula de Adif contrató a la trama Koldo en contra del criterio de sus técnicos / P. 24
- ▶ ‘Caso Jesica’: ocho claves para entender el nuevo escándalo de José Luis Ábalos / P. 28

elLiberal.



El Gobierno busca fórmulas para limitar la inversión exterior de las empresas españolas / P. 9



El Gobierno tiene en el limbo 44 leyes clave ante la falta de apoyos en el Congreso / P. 14

elSubjetivo

La mano sobre el hombro de Escrivá

MIRIAM GONZÁLEZ / P. 79



La España que queremos

ANTONIO CAÑO / P. 85



La tiranía y el hombre del tiempo

JUAN LUIS CEBRIÁN / P. 90



Reinvención de Pimpinela

FERNANDO SAVATER / P. 98



No es verdad que Cataluña esté mal financiada

BENITO ARRUÑADA / P. 103



La estrategia de la araña

ANTONIO ELORZA / P. 109



Aprendizaje de la decepción

FÉLIX DE AZÚA / P. 116



Efectivamente, señor presidente

RICARDO DUDDA / P. 120



ESTA EDICIÓN HA SIDO PATROCINADA POR:



MÁS INFORMACIÓN: WWW.THEOBJECTIVE.COM

EXCLUSIVA

La Guardia Civil investiga a varias constructoras por pagar presuntas comisiones a Ábalos

En la documentación incautada se recoge el cruce de correos entre Koldo García y dos empresarios no imputados



José Luis Ábalos | Agencias

Ketty Garat

@KettyGarat
kg@theobjective.com

Teresa Gómez

@teresagomezgp
tg@theobjective.com

🕒 Publicado: 13/09/2024

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga a constructoras que recibieron contratos del Ministerio de Transporte u organismos dependientes mientras José Luis Ábalos ocupaba la cartera, según ha podido saber THE OBJECTIVE. Estas investigaciones se han iniciado tras el análisis del material incautado durante las entradas y registros llevados a cabo en febrero de este año, en el

marco de la operación Delorme. Esta operación, que desató el conocido como caso Koldo, ha permitido a los investigadores recopilar pruebas clave que señalan posibles irregularidades en la adjudicación de contratos públicos.

El análisis de dicha documentación ha permitido a los investigadores avanzar en la identificación de posibles irregularidades en la adjudicación de contratos públicos, señalando directamente a constructoras (algunas de estas con sede en Valencia, ciudad natal del exministro Ábalos) que se habrían beneficiado durante el mandato de Ábalos en el Ministerio de Transporte. Según las primeras conclusiones de la UCO, las pesquisas apuntan a posibles prácticas corruptas que habrían facilitado la concesión de estos contratos a cambio de favores o pagos ilícitos, un esquema que ahora se encuentra en el centro de la investigación.

«Pruebas del cobro de comisiones»

Hay que destacar que, tal y como adelantó este periódico, los agentes de la Guardia Civil que investigan el caso Koldo han elaborado un detallado informe que será remitido próximamente a la Fiscalía Anticorrupción y que incluye una serie de pruebas que implicarían al que fuera mano derecha de Pedro Sánchez en una supuesta trama de corrupción. Los investigadores no albergan dudas acerca de la gravedad de las pruebas reunidas. De hecho, consideran que el contenido del documento es lo

suficientemente sólido como para justificar que se eleve una exposición razonada ante el Tribunal Supremo, solicitando formalmente la imputación de Ábalos.

El informe preliminar de la UCO incluye indicios que apuntan a que determinadas empresas pagaron comisiones ilegales, conocidas como mordidas, al exministro a cambio de beneficios en la adjudicación de contratos públicos. Sin embargo, por el momento se desconoce si estas nuevas pesquisas sobre el pago de comisiones por parte de constructoras a cambio de adjudicaciones han avanzado lo suficiente en la investigación para que puedan incorporarse al informe inminente de la Benemérita que recibirá en las próximas semanas el Ministerio Público.

El cruce de correos con Koldo

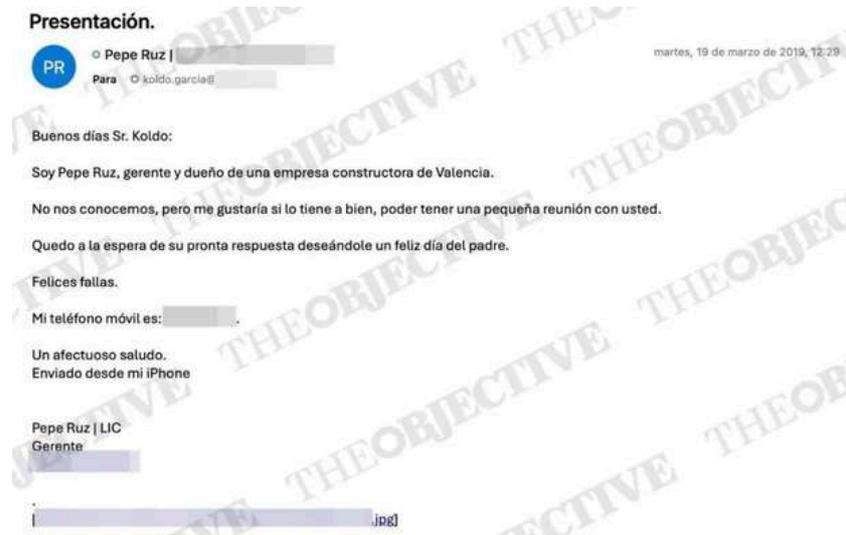
En la documentación incautada por la Guardia Civil en la investigación del caso Koldo se recoge el cruce de correos electrónicos entre el entonces asesor del ministro, Koldo García Izaguirre, y dos constructores que no están imputados en la causa judicial. El primero de ellos, enviado el 1 de noviembre de 2018, apenas cinco meses después de la llegada de Ábalos al ministerio de Fomento, fue enviado por Juan Cámara, presidente del Grupo Torrecámara, solicitando una entrevista con la presidenta de ADIF, Isabel Pardo de Vera, interesándose por el estado del corredor cántabro-mediterráneo.

El siguiente email que se recoge en la investigación de la UCO es otro fechado el 8 de julio de 2021, dos días antes de la destitución de José Luis Ábalos como ministro de Transportes. El nuevo correo recoge un tono de familiaridad inexistente en el primer documento. «Ahí vaaaaa!!!!», dice el ingeniero que preside este grupo constructor, haciendo referencia a un archivo adjunto sobre un «acuerdo de liquidación» con otra empresa con la que Renfe había rescindido su contrato.

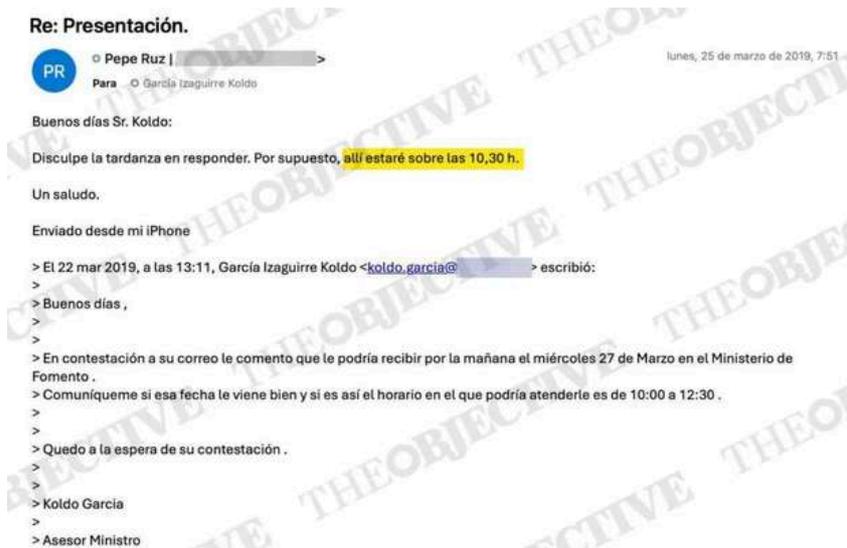
Resulta llamativa la evolución en el tono de los correos electrónicos enviados por el empresario Juan Cámara al equipo de José Luis Ábalos. En el primer mensaje, enviado en 2018, el empresario solicita la oportunidad de presentarse de manera formal y distante. Sin embargo, en un segundo correo de 2021, se percibe una cercanía mucho mayor al dirigirse al asesor del exministro, dos años y medio después. Fuentes consultadas por este periódico señalan que no es habitual que un empresario se comunique de forma tan cercana con un alto cargo para cerrar un acuerdo.



El segundo constructor que aparece en los correos incautados por la UCO es Pepe Ruz, gerente de la empresa valenciana, Levantina, Ingeniería y Construcción (LIC). Pocos meses después de la carta de presentación de Torrescámara, el gerente de LIC se presenta también vía mail a Koldo García, concretamente, el 19 de marzo de 2019. En la misiva, Pepe Ruz se presenta como gerente y dueño de una empresa constructora de Valencia. «No nos conocemos, pero me gustaría, si lo tiene a bien, poder tener una pequeña reunión con usted».



En respuesta a este mensaje, el asesor del ministro envió un nuevo correo tres días después, citándole el miércoles 27 de marzo de 2019 en el Ministerio de Transportes. «El horario en que podría atenderle es de 10 a 12.30». Dos horas y media de duración para un primer encuentro que confirmó el solicitante en un nuevo email enviado a Koldo.



Ambas empresas están ubicadas en Valencia, la ciudad natal del exministro José Luis Ábalos, y donde ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional. Estas dos empresas han logrado obtener un significativo volumen de adjudicaciones, subvenciones y concesiones de créditos ICO. LIC, por ejemplo, recibió 21 millones de euros en créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y superó los 300.000 euros en subvenciones del gobierno autonómico de la Generalitat Valenciana. Esta cifra refleja la considerable influencia y los recursos que estas empresas han acumulado en el contexto de la gestión pública y la concesión de fondos.

El 'rastreo' en el sumario

Pepe Ruz también figura en el sumario de la Operación Delorme, que investiga el supuesto cobro de comisiones ilegales por la compra de mascarillas, por el encuentro que mantuvo con Koldo García el 8 de enero de 2024, un mes antes de que estallara el caso y se produjeran las detenciones. Pese a que

Ruz no está imputado en la causa, según los investigadores, el empresario valenciano era uno de los constructores que se reunía habitualmente con el ministro Ábalos. Fue también el receptor, según publicó El Español, de hasta 125 millones de euros por adjudicaciones directas del Ministerio de Transportes. Desde 2020, recibió un total de 16 millones de euros, según publicó este diario.

A dichos encuentros en La Chalana asistieron previamente, en noviembre de 2023, varios altos cargos del Ministerio de Transportes, algunos de los cuales han sido cesados recientemente por el ministro Óscar Puente. Uno de ellos fue el subsecretario de Transportes, Jesús Gómez; el otro alto cargo, el responsable de Adif, Ángel Contreras, fue ascendido al mes siguiente a la presidencia de ADIF (entonces era director general de Conservación y Mantenimiento). El exministro Ábalos mantuvo otra reunión en La Chalana el 10 de enero con Contreras, con quien comparte ciudad natal (Torrent, Valencia). El presidente de ADIF todavía continúa en su puesto pese a la revelación que hizo THE OBJECTIVE sobre el amaño en la adjudicación de un contrato de obra pública por valor de 20,4 millones de euros. Según la UCO, en esos encuentros, el 2 y 3 de noviembre, se recabó información sobre la investigación judicial de la trama de las mascarillas, que posteriormente entregó el hermano de Koldo, Joseba, al exministro Ábalos en Valencia.

El gerente de la constructora valenciana también figura en el sumario por haber recibido ingresos de 70.000 euros del presunto cabecilla de la trama Koldo, Víctor de Aldama. Durante la pandemia, Levantina, Ingeniería y Construcción se embolsó un total de 5,7 millones de euros. A lo largo de estos meses, la UCO ha rastreado todos los contratos y adjudicaciones de obra pública concedida por el ministerio de Ábalos.

Macroeconomía

El Gobierno busca fórmulas para limitar la inversión exterior de las empresas españolas

El Ejecutivo pretende reducir la fuga de capitales con la excusa de que no se puede invertir en cualquier sitio



Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa. | Ricardo Rubio, Europa Press.



Fernando Cano

[@canocadiz](#)

fc@theobjective.com

🕒 Publicado: 08/09/2024

El Gobierno busca opciones que permitan controlar no solo la entrada de capital extranjero -como lo hace actualmente el escudo antiopas- sino también las inversiones realizadas por empresas españolas en el exterior. Según ha podido confirmar THE OBJECTIVE, el Ministerio de Economía lleva meses trabajando en una fórmula con la que puedan blindar el capital saliente y que encaje en la normativa comunitaria y con proyectos similares en países de nuestro entorno.

Una normativa de control de inversiones salientes tendría la misma justificación que el escudo antiopas: la protección de las empresas estratégicas y las infraestructuras clave para la economía española en un momento de constante ebullición internacional y con el riesgo creciente de guerras y conflictos que puedan afectar a la Unión Europea y sus Estados miembro. No es lo mismo invertir en un país en conflicto como Rusia que hacerlo en el bloque comunitario, así como tampoco lo es si se mueven infraestructuras estratégicas como redes de fibra óptica y centros de datos o si lo hacen en sectores como la distribución.

Para este control están abiertas todas las posibilidades -aunque todavía no se concreta ninguna-, desde un mayor control de las exportaciones (referido a materiales y materias primas críticas) hasta la inversión en países o empresas que puedan generar un riesgo de seguridad o la posibilidad de controlar las ayudas públicas a las inversiones salientes.

Inversiones en el exterior

Esto supondría crear un listado de sectores estratégicos que no sería muy diferente al del escudo antiopas, afectando a telecomunicaciones, defensa, empresas digitales, infraestructuras y energía. La inversión de las empresas españolas en el extranjero llegó a los 18.655 millones de euros en 2023, un retroceso del 43% interanual, aunque en el primer trimestre de este año se remontó a los 5.439 millones, un 30% más.

Fuentes del sector empresarial apuntan a que se trata de una respuesta a casos como el de Ferrovial, que hace más de un año decidió mudar su sede social a Países Bajos para tener más fácil cotizar en Estados Unidos, generando un fuerte rechazo del Gobierno. Del mismo modo, consideran que estamos ante un blindaje en previsión de posibles movimientos que las grandes empresas puedan tomar frente a la constante subida de impuestos, como la recién anunciada a las grandes fortunas por Pedro Sánchez en el comienzo del curso político.

Mientras tanto, en Moncloa y en el Ministerio de Economía consideran que está creciendo el debate a nivel europeo e internacional sobre la opción de establecer medidas que mitiguen riesgos relacionados con la inversión saliente, es decir, la inversión realizada por los inversores de un país en el extranjero. Desde esta perspectiva, no se trata de vetar per sé inversiones en el exterior, sino de establecer un filtro en el que el Gobierno tenga la última palabra en grandes inversiones de empresas españolas estratégicas en el exterior.

Normativa europea

En el último Informe de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Estado de Comercio, ya se deslizaba esta posibilidad y se justificaba con los movimientos que ya se están produciendo en Estados Unidos y en el mundo. En el documento se indicaba que, en agosto de 2023, el presidente Joe Biden

emitió una orden ejecutiva para regular inversiones estadounidenses en sectores como los semiconductores, la microelectrónica y la IA en países que puedan presentar problemas para la seguridad nacional.

Del mismo modo, en julio de 2023 se formó en la Unión Europea un grupo de expertos sobre inversiones salientes que determinó la necesidad de un análisis más profundo por parte de la Comisión Europea y los Estados miembro para determinar si es necesario introducir medidas para mitigar riesgos de inversiones salientes. Se propuso un procedimiento de consulta que sigue sin ponerse en marcha.

En el Gobierno no quieren avanzar en una normativa que no esté en línea con la Unión Europea, pero son conscientes de que los plazos que se manejan en el bloque comunitario podrían dilatar en el tiempo una acción concreta. Por ello, respetando los preceptos de la UE, no se descarta que puedan dar pasos en la dirección de este control de inversiones salientes antes de que se mueva ficha en Bruselas.

Fuga de inversiones

Por otro lado, el aumento de la presión tributaria sobre las grandes empresas y las grandes fortunas sumada a las constantes críticas de los miembros del Gobierno, tanto del PSOE como de Sumar, al tejido productivo han generado un caldo de cultivo por el que las empresas han avisado

públicamente y en privado que, si este clima va a más, podrían frenar sus inversiones. De hecho, grandes corporaciones ya han valorado llevar sus inversiones fuera de España.

Pedro Sánchez ha vuelto a comenzar el curso político poniendo a las empresas y a las grandes fortunas en el punto de mira, con lo que por tercer año consecutivo la economía de las empresas y de las fortunas volverá a estar marcada por cambios fiscales. En 2022, se comenzó a discutir el impuesto extraordinario a la banca y a las eléctricas que finalmente se aprobó a finales de este año y en paralelo se aprobó también el impuesto a la solidaridad de las grandes fortunas, cuya primera liquidación fue en 2023. En el caso de la banca y de las energéticas, era un impuesto temporal por dos años, pero luego se ha prorrogado indefinidamente.

A esto hay que sumar otros dos impuestos aprobados desde 2020: el de los servicios digitales y el de las transacciones financieras. Los dos siguen en vigor. También se ha avanzado en la transposición de la directiva por la que se establece un nivel mínimo de imposición del 15% para los grandes grupos multinacionales dentro de la Unión Europea, al mismo tiempo que se han puesto de marcha una serie de políticas laborales como las constantes subidas del salario mínimo o la reducción de la jornada laboral, que se seguirá negociando este curso.

Política

El Gobierno tiene en el limbo 44 leyes clave ante la falta de apoyos en el Congreso

La mayoría socialista y de Sumar en la Mesa de la Cámara Baja facilita continuas ampliaciones del plazo de enmiendas



Muchas de las leyes de Pedro Sánchez no cuentan con mayorías suficientes para salir adelante. | Ilustración de Alejandra Svriz



Enrique Morales
@enriquemorales
em@theobjective.com

🕒 Publicado: 07/09/2024

El Gobierno de Pedro Sánchez tiene aparcadas hasta 44 leyes clave -proyectos, proposiciones y convenios- ante la falta de apoyos parlamentarios para sacarlas adelante. Para ello se sirve de la mayoría socialista y de Sumar en la Mesa del Congreso. Esto permite continuas ampliaciones del plazo de presentación de enmiendas a la espera de los cada vez más difíciles consensos.

Los órdagos de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y Junts, formaciones que de forma reiterada condicionan el respaldo a Sánchez, se unen a las imprevisibles decisiones de José Luis Ábalos y las recientes amenazas de Coalición Canaria de retirar su actual apoyo parlamentario. La gestión de la crisis migratoria por parte del Gobierno ha causado un importante malestar en formación nacionalista, mientras que el exministro ha sugerido que podría dejar de votar con el PSOE

El registro de las iniciativas legislativas en plazo de enmiendas analizado por THE OBJECTIVE muestra que en la mayoría de estas normas se optó por la tramitación de urgencia y que en algunos casos ya se han aprobado hasta 25 prórrogas. En este proceso de constantes aplazamientos de los plazos de enmiendas están, entre otras, la esperada ley ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica). En la misma situación se encuentran la regularización masiva de inmigrantes o la modificación de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Ley de Familias y regularización de inmigrantes

Entre los 18 proyectos de ley bloqueados está el que prevé la creación de una Agencia Estatal de Salud Pública -22 prórrogas-, nuevo organismo que se encargará de vigilar el estado de salud de la población para anticiparse a los riesgos y amenazas. En el mismo cajón se encuentran los proyectos de ley de Familias, que contempla

reconocer las diferentes situaciones familiares que existen en España y facilitar la conciliación laboral, la norma que permitirá la universalidad de la sanidad y el que prevé un impuesto mínimo global del 15% en el Impuesto de Sociedades para los grupos de empresas multinacionales y nacionales.

También habrá que esperar más de lo necesario para que se aprueben las medidas urgentes para simplificar la mejora asistencial de la protección por desempleo o para que empiece a funcionar la autoridad que defenderá a los clientes financieros. Mientras, hay hasta 28 proposiciones de ley a la espera de enmiendas. Este procedimiento es más rápido que el proyecto de ley, ya que evita solicitar informes preceptivos y someterlas a consulta de asociaciones y ciudadanos.

Código Penal y secretos oficiales

Entre las proposiciones que han sido prorrogadas de forma continuada, algunas desde marzo, están la reforma de la ley sobre secretos oficiales, la del Código Penal -hay tres propuestas- y la protección de las personas donantes en vivo de órganos para su posterior trasplante.

Entre las proposiciones para reformar el Código Penal destaca una a partir de la que se propone derogar cinco delitos de la legislación vigente. Estos delitos tienen que ver con la ofensa a los sentimientos

religiosos o de escarnio público, las ofensas a España y a sus símbolos, el delito de injurias a la Corona, el enaltecimiento del terrorismo y las injurias al Gobierno y a sus instituciones. En cuanto a la reforma de la ley de secretos, se pretende fijar un criterio temporal para la desclasificación de materias secretas y reservadas.

Retraso de la regularización de inmigrantes

En el caso de la Ley ELA -hay tres proposiciones de distintos grupos- las ampliaciones continúan, algo que genera malestar social. La normativa lleva seis meses de retraso, un periodo en el que han fallecido, al menos, 500 personas en España por esta enfermedad degenerativa sin cura. La nueva ampliación de enmiendas finalizará el próximo 11 de septiembre.

Resulta también muy relevante la demora, a través del aplazamiento del plazo de enmiendas, que tiene que ver con la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para regularizar medio millón de extranjeros que están en España de forma no legal. En este caso, existe un consenso casi total sobre el objetivo, pero no sobre las fórmulas para alcanzarlo.



Congreso de las Diputadas

CUADRO GENERAL DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS EN PLAZO DE ENMIENDAS

(Actualizado: martes, 3 de septiembre de 2024)

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (Expte. tipo 120)	Plazos de enmiendas		Observaciones
	Todo o Totalidad	Articulado	
PROPOSICIÓN DE LEY para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España (corresponde al número de expediente 120/000026/0000 de la XIV Legislatura). COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA (Núm. expte. 120/000004)	09-05-2024 16-05-2024 22-05-2024	29-05-2024 05-06-2024 12-06-2024 19-06-2024 26-06-2024 04-09-2024 11-09-2024	

El Partido Popular, a través de su portavoz, Borja Sémper, ha hecho públicas algunas de sus condiciones. Los populares apoyarán la regularización si se tienen en cuenta propuestas como analizar «caso por caso» y no regularizar a quienes tengan antecedentes penales. El Pleno del Congreso aprobó el pasado abril, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, excepto Vox, la toma en consideración de esta ILP. Cinco meses después, la proposición de ley sigue en un limbo legal por la desidia de los grupos. Por último, también hay tres convenios internacionales en el registro de iniciativas legislativas en el plazo de enmiendas. El plazo acaba el próximo día 18.

Tribunales

La Guardia Civil enviará a la Fiscalía «pruebas del cobro de comisiones» por parte de Ábalos

Según la investigación de la UCO, el exministro de Transportes habría recibido 'mordidas' a cambio de favores



Muchas de las leyes de Pedro Sánchez no cuentan con mayorías suficientes para salir adelante. | Ilustración de Alejandra Svriz



Teresa Gómez

@teresagomezgp

tg@theobjective.com

Publicado: 09/09/2024

La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, encargada de la investigación del caso Koldo, ha elaborado un detallado informe que será remitido próximamente a la Fiscalía Anticorrupción y que incluye una serie de pruebas que implicarían al exministro José Luis Ábalos en una supuesta trama de corrupción. Según fuentes cercanas a la investigación consultadas por THE OBJECTIVE, dicho informe demuestra de manera clara la participación de Ábalos en el «cobro de comisiones».

Los agentes de la Guardia Civil involucrados en el caso no albergan dudas acerca de la gravedad de las pruebas reunidas. De hecho, consideran que el contenido del documento es lo suficientemente sólido como para justificar que se eleve una exposición razonada ante el Tribunal Supremo, solicitando formalmente la imputación del que fuera número tres del PSOE y ministro de Transportes del Gobierno de Pedro Sánchez.

Las mismas fuentes subrayan que el informe de la UCO, por su nivel de detalle, proporciona indicios suficientes para sustentar esa solicitud ante el Alto Tribunal, ya que supuestamente demuestra «con pruebas» cómo determinadas empresas pagaron mordidas a Ábalos a cambio de favores del ministro.

Ábalos, acorralado

El cerco, pues, se estrecha sobre José Luis Ábalos, conocido entre algunos de los involucrados en el ‘caso Koldo’ como el «súper jefe», según los mensajes que los investigadores presuntamente han interceptado en el marco de la investigación. Este nuevo informe, que involucra directamente al exministro de Transportes, ha sido elaborado tras un minucioso análisis del material incautado durante todas las entradas y registros practicados en febrero de este año, cuando estalló la operación.

El caso Koldo gira principalmente en torno a dos contratos clave relacionados con la compra de material sanitario en el contexto de la pandemia de Covid-19. El primero de estos contratos corresponde a la adquisición de ocho millones de mascarillas por parte de la empresa pública Puertos del Estado, un organismo dependiente del Ministerio de Transportes. Este contrato fue adjudicado el 21 de marzo de 2020 y tuvo un coste total de 20 millones de euros. La adjudicación se justificó alegando una «urgencia extrema» derivada de la necesidad de disponer rápidamente de material para afrontar la crisis sanitaria.

El segundo contrato relevante se otorgó el 27 de marzo de 2020. En este caso, el gestor ferroviario ADIF, también dependiente de Ábalos, adjudicó un contrato para la compra de mascarillas a la misma trama, esta vez por un valor de 12,5 millones de euros. Durante su declaración ante la Guardia Civil, la expresidenta de ADIF Isabel Pardo de Vera afirmó que, aunque no recibió órdenes directas, sí sintió una fuerte presión por parte del ministro y su equipo para que la adjudicación se realizara con la mayor celeridad posible, con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata de mascarillas.

Además, los agentes también investigan las concesión de obras públicas ferroviarias por valor de seis millones de euros a empresas que habrían hecho pagos a la mujer de Koldo García, así como la adjudicación de un contrato de 14.999,8 euros a una empresa

de Ignacio Palomo, ginecólogo de la familia de Ábalos, con quien viajó a la República Dominicana en 2021, según desveló THE OBJECTIVE. Fuentes cercanas a la investigación aseguran que estos últimos contratos están adquiriendo mayor relevancia dentro del caso a medida que avanza la investigación.

Auditoría del Ministerio

Hace unas semanas el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno recibió una auditoría interna encargada por el ministro de Transportes, Óscar Puente, en la que se analizaban los dos contratos de compra de mascarillas adjudicados a la empresa Soluciones de Gestión. Este dossier revelaba que se amplió la cantidad de mascarillas contratadas a la trama de cuatro a ocho millones de unidades en apenas 38 minutos, cuando ya se había firmado la primera orden ministerial del 20 de marzo de 2020. Además, ese informe oficial cuestiona que todo el material comprado por el Ministerio de Transportes hubiera sido finalmente entregado.

Por su parte, Ábalos ha contraatacado para evitar su imputación. Así, ha solicitado al juez que acepte su personación como perjudicado, dado que, «a pesar de no estar afectado por la investigación, siguen apareciendo informaciones y noticias que le afectan de forma personal y directa».

En su escrito, el exministro pone el foco en que ese informe era interno y «de forma

deliberada por parte del Ministerio se ha procedido a su difusión pública». Entiende que esta acción, su publicación en la web del Ministerio, es «improcedente» y anuncia que ya ha solicitado otro informe pericial contradictorio que «viene a desvirtuar todas y cada una de las afirmaciones que el citado informe proyecta y focaliza en su persona».

Imputación

Sin embargo, el fiscal anticorrupción elaborará un escrito basado en el informe de la UCO. Si las pruebas resultan ser tan contundentes como parecen, el fiscal solicitará al juez instructor que eleve una exposición razonada al Tribunal Supremo, el órgano encargado de investigar a Ábalos debido a su condición de aforado al ser diputado actualmente. Esto abriría la puerta a la imputación del exministro.

Además, hay que recordar que Iustitia Europa, que ejerce la acusación popular, ha pedido ya a la Audiencia Nacional que solicite la imputación de Ábalos, una vez terminada e incorporada a la causa la auditoría interna que el ahora titular del Ministerio de Transportes, Óscar Puente, encargó sobre la presunta corrupción en la compra de mascarillas durante la pandemia.

Transporte

La antigua cúpula de Adif contrató a la trama Koldo en contra del criterio de sus técnicos

La auditoría de Puente desvela que departamentos internos rechazaron comprar mascarillas a Soluciones de Gestión



La expresidenta de Adif, Isabel Pardo de Vera. | EuropaPress



Javier Leal

@jleal_1

jl@theobjective.com

Publicado: 10/09/2024

El antiguo consejo de administración de la compañía pública Adif contrató en marzo de 2020 con Soluciones de Gestión, la empresa de la presunta trama de corrupción conocida como 'caso Koldo', pese a la desaprobación de algunos departamentos internos de la propia empresa. Así se desprende de la auditoría interna que el ministro de Transportes, Óscar Puente, ordenó a finales del pasado febrero y que fue publicada hace unas semanas.

De esta forma, en las páginas finales del informe que llevó a cabo la Inspección General de Transportes y que hoy es de acceso público, se puede observar la siguiente afirmación con respecto a la motivación de la elección del adjudicatario por parte de Adif: «El órgano de contratación se decantó por la misma empresa con la que había contratado Puertos del Estado (Soluciones de Gestión), constando en la información obrante en el marco de la auditoría que no todos los departamentos de Adif consideraban adecuada la elección».

Además, en el mismo informe de la auditoría se añade que «se realizó una búsqueda de posibles suministradores y un estudio comparativo de solvencia de dos empresas, Soluciones de Gestión e Injoo Technology. Resultando mejor valorada y siendo más ventajosa económicamente la oferta de Injoo Technology».

Según el expediente del contrato en cuestión, el órgano de contratación fue Adif-Consejo de Administración. En ese momento su presidenta era Isabel Pardo de Vera, que el próximo lunes 16 de septiembre declarará ante el juez del caso Koldo en calidad de testigo. Sobre la responsabilidad última de esta compra, fuentes expertas en derecho administrativo apuntan al consejo de administración de forma íntegra. Es decir, tanto la presidenta como los consejeros.

No se justifica la emergencia

El contrato de Adif auditado por el Ministerio de Transportes, y que es uno de los que se encuentran en el foco de la investigación del caso (junto con otro contrato de ocho millones de mascarillas por parte de Puertos del Estado) consiste en el suministro de cinco millones de mascarillas FFP2 por 12,5 millones de euros. La licitación fue sin publicidad y se tramitó de emergencia siguiendo el artículo 16 del Real Decreto-ley 7/2020 para responder al impacto económico de la covid19.

Sobre esto último, el informe de la auditoría pone en duda precisamente esta emergencia. «No parece justificarse la emergencia en el caso del contrato de distribución, la cual se realizó entre los últimos días del mes de abril y a lo largo del mes de mayo de 2020, sin aparente urgencia en su reparto, dado que comenzó a ejecutarse cuando el suministro ya estaba prácticamente finalizando». Fuentes de Adif han descartado hacer comentarios a THE OBJECTIVE sobre la controversia de esta contratación.

Un cambio de opinión

La expresidenta de Adif, Pardo de Vera, ha sido una de las salpicadas por esta contratación. De hecho, el pasado 6 de marzo, se conoció su declaración como testigo ante la Guardia Civil, que tuvo lugar a finales de febrero. Según ella, y como

queda reflejado en el atestado de la Benemérita, «recibió presión del Ministerio de Transportes (en ese momento dirigido por el ministro José Luis Ábalos) y de su gabinete» para que la adjudicación a la empresa principal de la trama «se realizara con la mayor premura posible».

No obstante, el 31 de mayo, durante la comisión de investigación en el Senado, la expresidenta de Adif cambió esa versión asegurando que «estaba descontextualizada». Según ella, «la presión de la que habló estaba dentro de la autopresión que se exigía (para conseguir material sanitario) en un momento dramático y era la misma que había en el Ministerio de Transportes». Además, la compareciente quiso remarcar que las mascarillas «llegaron en tiempo y forma a un precio razonable».

Pardo de Vera abandonó en verano de 2021 su puesto como presidenta de Adif para convertirse en secretaria de Estado de Transportes. Un cargo que ocupó hasta febrero de 2023 tras un escándalo que sacudió el sector ferroviario y que afectó también a la operadora pública Renfe después de que se encargasen 31 trenes que no cabían por unos túneles. Por último, cabe mencionar que la auditoría de Puente tardó seis meses en hacerse pública desde el momento en el que se anunció. Un escenario que generó críticas porque el ministro se comprometió, en su momento, a tenerla lista con celeridad.

Tribunales

'Caso Jesica': ocho claves para entender el nuevo escándalo de José Luis Ábalos

El exministro incluyó en su séquito oficial a una joven que también fue contratada por una empresa pública bajo su mando



Ilustración de Alejandra Svriz.



Publicado: 08/09/2024

A lo largo de la última semana, THE OBJECTIVE ha publicado cinco exclusivas sobre la relación del exministro de Transportes José Luis Ábalos con una mujer llamada Jesica R.G., quien acompañó al entonces ministro en varios viajes oficiales durante los años 2018 y 2019 y acabó colocada en un empleo público dependiente del ministerio. Estas informaciones han sido las últimas de una lista de exclusivas sobre el asunto que este medio ha venido publicando desde el pasado 8 de julio. A continuación, con el fin de proporcionar a nuestros lectores una visión global del escándalo, exponemos sus ocho claves fundamentales.

1.- Emiratos: una acompañante ajena al Ministerio

Todo comenzó el pasado 8 de julio, cuando THE OBJECTIVE publicó una serie de documentos que revelaron la presencia de una mujer ajena a la comitiva ministerial durante un viaje del exministro José Luis Ábalos. De nombre Jessica R. G., fue incluida en la delegación oficial para el XXVI Congreso Mundial de la Carretera celebrado en Emiratos Árabes Unidos. Según la documentación a la que tuvo acceso THE OBJECTIVE, fue Koldo García, su asesor en aquel entonces, quien gestionó el billete de avión, con salida desde la terminal 1 del aeropuerto de Barajas el 5 de octubre de 2019. La vuelta se reservó para el día 8.

EL CORTE INGLÉS
PSO (PERSONAL OF SERVICE NAME)
MADRID
SPAIN
TELEPHONE: +34111111111
FAX: TBA
EMAIL: @VIAJESSECT.ES

BOOKING REF: [REDACTED]
DATE: 26 SEPTEMBER 2019
[REDACTED] / JESICA

FLIGHT EY 076 - ETIHAD AIRWAYS SAT 05 OCTOBER 2019
OPERATED BY: ETIHAD AIRWAYS, EY

DEPARTURE: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 1 - 05 OCT 10:10
T1
ARRIVAL: ABU DHABI, AE (INTERNATIONAL), TERMINAL 3 05 OCT 19:20
FLIGHT BOOKING REF: EY/LIGCMP
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (U) DURATION: 07:10

BAGGAGE ALLOWANCE: 30K
SEAT: 31K CONFIRMED FOR [REDACTED]
MEAL: MEAL / JESICA

NON STOP MADRID TO ABU DHABI
EQUIPMENT: BOEING 787-9

FLIGHT EY 075 - ETIHAD AIRWAYS TUE 08 OCTOBER 2019
OPERATED BY: ETIHAD AIRWAYS, EY

DEPARTURE: ABU DHABI, AE (INTERNATIONAL), TERMINAL 3 08 OCT 02:10
ARRIVAL: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 1 - 08 OCT 07:55
T1
FLIGHT BOOKING REF: EY/LIGCMP
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (U) DURATION: 07:45

BAGGAGE ALLOWANCE: 30K
SEAT: 31K CONFIRMED FOR [REDACTED]
MEAL: MEAL / JESICA

NON STOP ABU DHABI TO MADRID
EQUIPMENT: BOEING 787-9

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 560.12 KG/PERSON
SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR

FLIGHT TICKET(S)
TICKET: EY/ETKT [REDACTED] FOR [REDACTED] / JESICA

GENERAL INFORMATION

LAS COMPANIAS AEREAS, PUEDEN ESTABLECER
LOS TIEMPOS MINIMOS DE PRESENTACION EN EL MOSTRADOR DE
FACTURACION DE LAS MISMAS SI NO LLEVA IMPRESA LA TARJETA
DE EMBARQUE Y/O TIENE QUE FACTURAR EQUIPAJE.
EL CATERING OFRECIDO A BORDO PUEDE ESTAR SUJETO A PAGO.

DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH
THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A

Sin embargo, el de Abu Dabi no fue el único viaje en que Jessica R.G. viajó junto al exministro a un acto oficial. Otro de los documentos a los que tuvo acceso este diario evidencia el envío de unos billetes de tren y un bono de hotel a nombre de Jessica R.G., con Koldo García Izaguirre como titular de ambos pagos. Este primer viaje de Jessica con Ábalos, con cargo al presupuesto de su departamento, queda patente en el siguiente correo electrónico, en el que se envían los billetes de AVE de la invitada a un trayecto Barcelona-Madrid el sábado 24 de noviembre de 2018.

VIAJES El Corte Inglés

NOTA DE ABONO

Expediente	Fecha	Documento	Agencia
	22-11-2018		

Ciudad	Num. Cliente
KOLDO GARCIA IZAGUIRRE	
Sección	Departamento
Departamento	Cod. Viajero

Viajero	JESSICA
TV. Asociado	

RELACION DE SERVICIOS

Bono / Billete	Concepto	Importe
22114772	RF - T - 24/11	90,80
	GRO/MAD	
	Cargo por emisión	6,00

FORMA DE PAGO

Importe total de los servicios abonados (Impuestos incluidos)	96,80
TARJETA DE CREDITO / AUTORIZACION:981401-A / REF. CREDITO:	

Firma Cliente / Sello Empresa	Autorización

VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. / Dom. Soc. Herminio 112, 28003 Madrid (Esp. Reg. Merc. de Madrid, Tomo 2506 del L. de S. Hija 1429), Folio 119 / N.I.F. A-29228473

Este documento se corresponde con otro viaje oficial que el entonces ministro de Transportes realizó a Cataluña los días 22 y 23 de noviembre de 2018, apenas cinco meses después de su entrada en el Gobierno tras la moción de censura a Mariano Rajoy en junio del 2018.

2.- Moscú: «Recuerdos para Jesica»

Un día después, el 9 de julio, THE OBJECTIVE publicó nuevos correos electrónicos que desvelaron la presencia de Jesica en un viaje oficial más, en esta ocasión a Rusia, del 26 al 28 de agosto de 2019. En uno de estos emails, un empleado de la Embajada de España en Rusia que hizo las veces de conductor durante la visita, Jesús H. M., agradece los regalos que le han enviado y pide que salude a sus acompañantes, entre los que se encontraban «doña Jesica, don Koldo y sus dos escoltas».



En esta ocasión no existen facturas ni billetes que evidencien que los gastos de viaje de Jesica fuesen abonados con cargo al erario, pero no cabe duda de que acompañó a la delegación oficial.

La frecuencia de los viajes en los que participó Jessica R. G. con Ábalos sirvió para que Koldo García fraguase amistad con la joven, que el 11 de octubre le envía un correo con el concepto «Chuletis». El email incluía cinco documentos adjuntos, todos ellos apuntes sobre odontología. Tras consultar a las fuentes pertinentes, THE OBJECTIVE reveló que la acompañante del exministro era en realidad una estudiante de Odontología de la Complutense.



3.- Contratada en una empresa pública

El pasado 28 de julio, este diario publicó un documento que demostraba la contratación de Jessica R. G. por parte de Ineco, empresa dependiente del ministerio de Transportes. Seis meses antes del viaje a Emiratos Árabes, Jessica solicitó una dispensa al organismo público presidido entonces por Carme Libreros (2018-2022) y que actualmente dirige una de las personas de máxima

confianza de Ábalos durante su estancia en el departamento: Sergio Vázquez Torrón, como director de gabinete del ministro, primero, y secretario general de Infraestructuras desde julio del 2020.

En un email remitido por Joseba García Izaguirre, el hermano de Koldo García, el primero envía un documento firmado por él como «experto de seguridad» en el que informa de que Jesica, «trabajadora de Ineco, se ausentará de la Comunidad de Madrid los días 25, 26 y 28 de marzo de 2019, por motivos laborales». Documento fechado el 22 de marzo de 2019.



El motivo de su ausencia «por motivos laborales» fue un nuevo viaje oficial al que Jesica acompañó al ministro Ábalos. Concretamente, a la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, donde el titular de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se reunió con la comisaría del ramo, Violeta Bulc, con quien despachó sobre temas como «la estiba, la capacidad del espacio aéreo o el impacto del Brexit», según explicó el ministro en sus redes sociales.

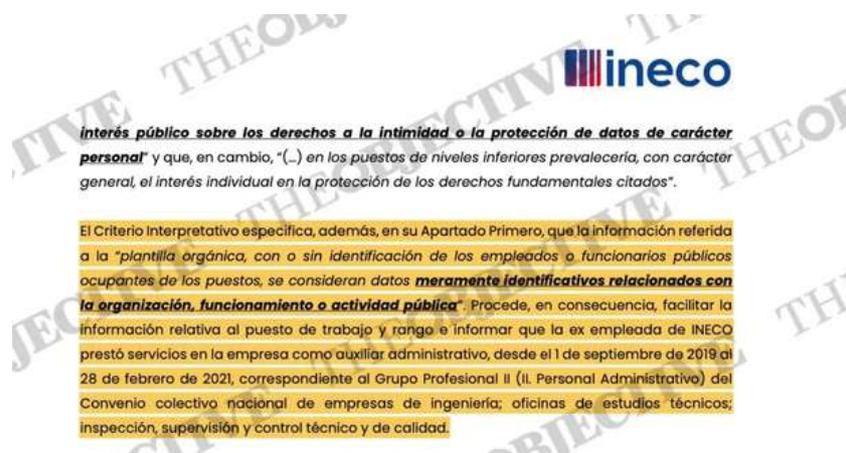
Este periódico ha tenido acceso a documentación que confirma la presencia de Jesica en el séquito del ministro, pese a que las tres materias citadas (estiba, espacio aéreo europeo y Brexit) no guardan relación alguna con las competencias de la empresa de ingeniería pública Ineco en la que trabajaba la acompañante de Ábalos, si bien se desconocen exactamente cuáles eran sus tareas en ese organismo.

4.- El Gobierno admite su contratación

El 2 de septiembre THE OBJECTIVE publicó cómo el Portal de Transparencia confirmó, tras una solicitud de información de THE OBJECTIVE, que Jesica R.G. fue contratada por Ineco como auxiliar administrativo, desempeñando su labor desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 28 de febrero de 2021.

THE OBJECTIVE preguntó por la labor realizada por Jesica en Ineco durante la

pandemia, pero la empresa pública se ha limitado a informar que la ex empleada de Ineco prestó servicios como auxiliar administrativo dentro del «Grupo Profesional II (II. Personal Administrativo) del Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería; oficinas de estudios técnicos; inspección, supervisión y control técnico y de calidad».



5.- Autorizada para viajar... antes de ser contratada

Tras haber confirmado que, en efecto, Jesica ocupó un cargo en Ineco, este diario pudo comprobar que las fechas proporcionadas por el Portal de Transparencia no casan con la autorización que fue expedida el 22 de marzo de 2019 por la empresa dependiente del ministerio. En aquella autorización, el hermano de Koldo García, Joseba García Izaguirre, informaba de que Jesica se ausentaría de su puesto de trabajo los días 25, 26 y 28 de marzo de 2019, es decir, cinco meses antes de la fecha de contratación proporcionada por el Gobierno (1 de septiembre de 2019).

Joseba había sido contratado en Ineco en febrero de 2019, ocho meses después de que Ábalos fuera nombrado ministro de Fomento y contara con su hermano, Koldo García, para su puesto de asesor de confianza. Joseba permaneció en Ineco hasta octubre de 2021, tres meses después de la caída de Ábalos en la crisis de Gobierno de julio del 2021.

6.- Negativa a revelar su salario público

Tras haber corroborado la naturaleza irregular de las fechas correspondientes a la contratación de Jesica R. G. en Ineco, este diario remitió una nueva solicitud al Portal de Transparencia en la que solicitaba la información relativa al salario recibido por la estudiante de Odontología durante su permanencia en el cargo. Como respuesta a la petición, el Ejecutivo denegó la solicitud sobre sus emolumentos públicos, amparándose en el artículo 15 de la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, relativo a la protección de datos personales de las personas físicas.

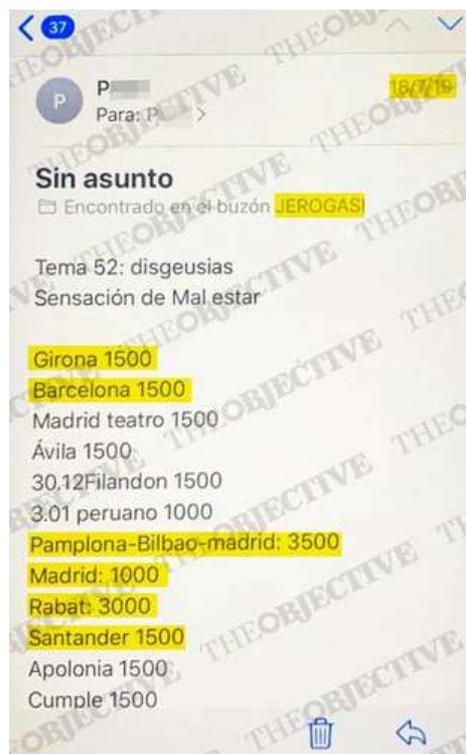
Basado en esa normativa y en el reglamento europeo sobre el tratamiento de los datos personales, el Ejecutivo se negó a revelar el salario percibido por Jesica R.G. a cambio de las funciones desempeñadas entre el 1 de septiembre de 2019 y el 28 de febrero de 2021, argumentando que la exempleada de Ineco «no ocupa ni ha desempeñado un

puesto de especial confianza, un puesto de alto nivel de jerarquía de Ineco, o un puesto que se provea mediante procedimiento basado en la discrecionalidad».

7.- Pedía 1.500 euros por día

THE OBJECTIVE ha accedido a documentos que demostrarían que Jesica R.G. no solo disfrutaba de un trabajo en una empresa pública dependiente del Ministerio de Transportes, sino que también habría recibido pagos del político valenciano por cada día en que coincidía con él.

Según consta en emails que Jesica envió a Ábalos en julio de 2019, y a los que ha tenido acceso en exclusiva THE OBJECTIVE, la joven pedía alrededor de 1.500 euros por cada día de acompañamiento.



La entonces estudiante de Odontología en la Complutense envió al exministro un correo con el título «Disgeusias», un término médico que alude a un «mal sabor persistente en la boca». Bajo el subtítulo «Sensación de malestar», Jesica reclamó una cantidad de 3.000 euros por las dos jornadas en las que acompañó al titular de Fomento en su primer viaje registrado al extranjero.

8.- Total: 39.300 euros por 31 actos y viajes oficiales

THE OBJECTIVE ha podido comprobar que Jesica reclamó al político valenciano un total de 39.300 euros por acudir con él a 31 actos y viajes desde noviembre de 2018 a julio de 2019. En la documentación obtenida por este periódico se evidencia que la joven reclamaba importes de entre 1.000 y 1.500 euros por asistir junto a él a diversos actos oficiales, algo que empezó a producirse apenas cinco meses después de la llegada de Ábalos al Gobierno.



Apolonia	1500
Cumple	1500
Merida	1500
Central	1200
Barcelona	1500
Jerez	1200
Amazónico	1300
Madrid	1000
Estrasburgo-Mallorca	1000
Granada-Almería	1500
Sifoneria	550+350
Zaragoza (Madrid)	800
Bruselas	1000
Gijón	800
Madrid	800
Luxemburgo	1000
Casa	500
Santander	800
Mallorca	600
Jaca	700
Ministerio	700

El más enigmático de los servicios reclamados por Jesica al exministro es precisamente el último que aparece en el mensaje: «Ministerio 700». THE OBJECTIVE no ha podido aclarar de qué se trata exactamente, pero bien podría ser una visita a la sede del Ministerio de Transportes. En cualquier caso, esa anotación apuntala las revelaciones iniciadas por este periódico hace tres años y en las que diversas fuentes de la cúpula del PSOE aseguraron que «Jesica estuvo en la cuarta planta de Ferraz», la sede central del partido en Madrid. Una muestra más del grado de cercanía que alcanzó la acompañante de Ábalos para el equipo del ministro.

Política

Pablo Bustinduy cargó a su ministerio un fin de semana en Nueva York sin actos oficiales

Pablo Bustinduy cargó a su ministerio un fin de semana en Nueva York sin actos oficiales



El ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy. | Europa Press



Luca Costantini

[@LucaCostantini](https://twitter.com/LucaCostantini)

lcostantini@theobjective.com

🕒 Publicado: 09/09/2024

El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, aprovechó un viaje institucional a Nueva York para quedarse en esa ciudad de Estados Unidos un fin de semana sin tener actos oficiales y con hotel pagado por el Estado. Según la información oficial sobre el desembolso de su desplazamiento, a la que ha tenido acceso THE OBJECTIVE, Bustinduy se trasladó el viernes 12 de julio a Nueva York acompañado de otras cuatro personas. Ese mismo día mantuvo un encuentro oficial, y permaneció en la ciudad

aprovechando que el lunes y el martes de la semana siguiente tenía otras reuniones en el marco de un foro de Naciones Unidas. El coste total de su desplazamiento fue de 11.383 euros, de los que algo más de 6.000 euros fueron las reservas hoteleras.

Según la agenda oficial del Gobierno, el ministro Bustinduy viajó el pasado 12 de julio a Nueva York para encontrarse con el comisionado general de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), Philippe Lazzarini. La reunión tuvo lugar ese mismo día, a las 17 horas. Después de esa cita, Bustinduy estuvo los días sábado 13 y domingo 14 de julio en la ciudad sin actos oficiales (no hay nada registrado en el portal oficial del Gobierno), y retomó sus encuentros el lunes 15 de julio, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El lunes 15 de julio, Bustinduy reanudó su agenda pública, con encuentros con el embajador de España ante Naciones Unidas (ONU) y exministro del Ejecutivo de Pedro Sánchez, Héctor Gómez, en la Misión Española de la ONU en Nueva York. Después, se vio con el administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Achim Steiner, en la oficina del administrador del PNUD. En el portal del Gobierno donde se detallan las agendas de los ministros, se afirmaba ese día 15 de julio: «El ministro viaja a Nueva York (EE.UU.) para participar en el Foro Político

de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) de las Naciones Unidas», pero lo cierto es que Bustinduy ya estaba en la ciudad, puesto que su traslado se produjo el viernes anterior.

Agenda 2030

El día siguiente, el martes 16 de julio, el portal del Gobierno afirmaba: «El ministro continúa viaje a Nueva York». Ese martes, mantuvo encuentros con la jefa del Fondo Conjunto de las Naciones Unidas (ONU) para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Lisa Kurbiel, y el embajador de Palestina ante la ONU, Ryiad Mansour. Después concedió una entrevista a la emisora pública RNE. Llegó de vuelta a España el día siguiente. En las redes sociales del ministerio se da fe de la presencia del ministro en la ONU para «presentar el Examen de la #Agenda2030» de la mano de la ministra socialista Teresa Ribera.

<https://twitter.com/MSocialGob/status/1812881450405867800>

Según la información trasladada al portal de Transparencia, a la que ha tenido acceso este diario, Bustinduy fue acompañado por otras cuatro personas de su equipo (se desconocen los nombres). Cada billete de avión de ida y vuelta fue de casi mil euros cada uno (en clase turista), por un total de 4.623 euros, a lo que hay que añadir otros 310 euros por los «desplazamientos terrestres». Más llamativo es el gasto para el alojamiento del ministro y de su séquito. El erario público abonó 6.450 euros para las

reservas hoteleras, «con un coste por persona y noche de 258 euros», según reza el documento. La resolución enviada a Transparencia recoge oficialmente que el ministro y sus acompañantes se quedaron durante «cinco noches» en la ciudad, y que durante el fin de semana solo «se llevaron a cabo reuniones de trabajo internas no registradas en la agenda pública».

6.450 euros en hoteles

Bustinduy no ha presentado, por otro lado, facturas de gastos extraordinarios ni de comida para su reembolso. La nota enviada a Transparencia añade que la comitiva no recibió regalos institucionales ni firmó acuerdo económicos durante su traslado. Tampoco hubo gasto de representación durante ese fin de semana, «salvo el coste de alojamiento», según recoge el documento oficial.

Se desconoce qué tipo de reuniones de trabajo se celebraron durante el fin de semana, puesto que en la agenda oficial del Ejecutivo el ministro no ha notificado nada para el sábado 13 y el domingo 14 de julio. El 13 de julio, en efecto, solo la ministra Sira Rego tenía agendada una entrevista con RNE. Y el día siguiente, domingo 14 de julio, otros cinco ministros apuntaron sus actividades oficiales (Pedro Sánchez, Teresa Ribera, Fernando Grande-Marlaska, José Manuel Albares y Elma Saiz). En el caso de Ribera, que acompañó a Bustinduy en la presentación ante la ONU de las políticas inherentes a la Agenda 2030 del Gobierno

de España, el portal del Ejecutivo detalla que la ministra de Transición Ecológica viajó a Estados Unidos el domingo para acudir a las reuniones de Naciones Unidas el lunes.

Este diario se ha puesto en contacto por correo con el ministerio de Bustinduy para saber por qué el ministro decidió viajar el viernes a Nueva York y por qué no concentró su encuentro con Lazzarini los días lunes y martes de la siguiente semana, pudiendo así ahorrar el gasto del alojamiento hotelero para él y los otros cuatro acompañantes durante el fin de semana. Se desconoce también por qué el ministro no sufragó de forma personal el gasto de las dos noches de hotel en Nueva York (sábado y domingo) en las que, como ya se ha mencionado, no figuran encuentros oficiales en agenda. Este diario no ha recibido respuesta alguna a su petición al cierre de esta edición.

Economía

Solo un tercio de los extranjeros consigue su permiso de residencia por motivos laborales

Las causas excepcionales justifican la entrada de inmigrantes, que ha experimentado un récord en 2023



Hasta mayo, el Gobierno ha concedido 102.000 autorizaciones a extranjeros para trabajar en España. | Europa Press

🕒 Publicado: 9/09/2024

Algo menos de un tercio de los extranjeros que han logrado la residencia temporal en España obtuvo su permiso por motivos laborales. Esto sucede en el contexto de la propuesta de inmigración circular -trabajo con retorno- que hizo el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante su gira de verano por diversos países africanos.

Mientras, seis de cada diez consiguieron el visto bueno de la Administración a partir de causas excepcionales. Estas se justifican por razones humanitarias, arraigo y por ser víctimas de trata o violencia de género. En este colectivo se incluyen los menores no acompañados y los jóvenes extutelados. Es necesario destacar que el 93% de las autorizaciones de residencia en vigor permiten trabajar desde el inicio, incluso si el motivo de concesión no es por causas laborales.

Los distintos informes y estadísticas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones analizados por THE OBJECTIVE muestran un incremento de la entrada de extranjeros tanto por causas excepcionales como por razones de trabajo en los últimos años. A 31 de diciembre de 2023 residían en España 2,92 millones ciudadanos sujetos al régimen de extranjería.

Es la mayor cifra de la década y un 9% superior a la de 2022. Los marroquíes, ucranianos y chinos representan el 44% del total. El mayor peso de la inmigración extranjera viene de África. En términos globales, el colectivo africano representa el 37%, seguido por un 30% de nacionales de países de América Central y del Sur, un 17% de países asiáticos y un 14% de países europeos no pertenecientes a la UE/AELC.

Extranjeros con residencia temporal

Siete de cada diez extranjeros de países de fuera de la Unión Europea -2.750.038 personas- cuentan con residencia temporal. Mientras, apenas 1,1 millones lograron la permanente. En este análisis están excluidos nacionales de países como Rumanía, dentro de la Unión Europea, que lideran el ranking de ciudadanos extranjeros en España.

Nacionalidades y permisos de residencia

	31-12-2023	% Mujeres	Edad Media
Total	2,922,830	47	37
Marruecos	787,317	43	36
Ucrania	274,491	59	38
China	236,725	49	37
Venezuela	168,736	54	38
Colombia	156,266	53	39
Ecuador	115,814	42	38
Pakistán	92,682	33	32
Senegal	74,940	22	35
Rusia	74,324	57	38
Perú	71,151	49	40
Honduras	57,770	71	32
Bolivia	56,410	52	36
Argelia	56,295	37	36
India	48,321	40	35
Paraguay	46,257	66	39

Source: Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social • Created with [Datawrapper](#)

El año pasado llegaron a nuestro país por vía laboral 274.349 personas, sobre todo procedentes de Marruecos, Colombia y Honduras, una cifra que duplica la registrada en 2018. Sus ocupaciones se encontraban, fundamentalmente, en la agricultura, el sector servicios y en el empleo doméstico. La cualificación de los trabajadores extranjeros, según el registro

de afiliados, es cada vez mayor, pero siguen siendo contratados mayoritariamente para empleos precarios y estacionales.

En España hay actualmente 2,8 millones de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, pero apenas suponen el 13% del total de cotizantes. Hasta mayo, han desembarcado en España 102.000 extranjeros con autorización de trabajo. La cifra supone un récord, pero queda muy lejos de cubrir las expectativas de mano de obra de los empresarios y del relevo generacional. La burocracia es responsable de buena parte del freno a estas entradas.

Pensiones e inmigración

La llegada de extranjeros con todos los documentos en regla y permiso de trabajo funciona y permite la perfecta integración. España, como el resto de los países, requiere mano de obra extra, sobre todo para agricultura, construcción y atención a personas mayores y dependientes. La población española envejece de forma imparable y el Padrón Continuo muestra que nueve millones de ciudadanos -dos de cada diez- tiene más de 65. Mientras, solo el 5% de la población extranjera en régimen de extranjería con autorización de residencia tiene esa edad o más.

El desembarco de la generación del baby boom en el sistema de pensiones, que tendrá lugar de forma progresiva durante las próximas tres décadas, supondrá un

espectacular incremento del gasto en prestaciones. Esto obligará, si no hay un repunte inmediato de la natalidad, a una incorporación masiva de inmigrantes al mercado laboral español. El número de pensiones será mucho mayor -cerca de 2,6 millones más- y la cuantía mensual media superará los 2.000 euros. Mientras, la subida de las prestaciones de acuerdo con la inflación, prevista en la reforma de pensiones, hará casi insostenible la factura.

Previsiones de la AIReF

Antes de 2050, año de referencia en el que prácticamente se habrán retirado todos los boomers -cerca de 14 millones de españoles que nacieron entre 1958 y 1977-, habrán sido necesarios numerosos ajustes en el sistema, que de momento han ido llegando de forma muy tímida con la reforma de pensiones capitaneada por el exministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

Con una población española envejecida, será necesario un flujo neto de inmigrantes -entradas menos salidas- de 330.000 desde ahora hasta 2050, frente a los apenas 205.000 que llegaron de media cada año a España entre 1990 y 2019. Los datos, que ha analizado THE OBJECTIVE a partir de varios escenarios posibles, forman parte de las proyecciones elaboradas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), un organismo que dirigió durante cuatro años Escrivá.

Entrevista(parte I)

Abascal: «Intentan controlar más la libertad de expresión que la seguridad en las calles»

El líder de Vox pide la localización y deportación de medio millón de inmigrantes en situación irregular



Santiago Abascal | Víctor Ubiña

Esther Jaén

Marcos Ondarra

[@MarcosOndarra](#)
mo@theobjective.com

🕒 Publicado: 07/09/2024

Santiago Abascal (Bilbao, 1976) hace balance en THE OBJECTIVE sobre la salida de Vox de los gobiernos autonómicos y culpa de ello a Alberto Núñez Feijóo. El líder de Vox confiesa que todo es previsible en la hoja de ruta de Pedro Sánchez y advierte que, ante unas futuras elecciones, su partido defenderá la unidad de España, la ilegalización del separatismo y el fin del Estado de las autonomías.

PREGUNTA.- Acabamos el curso político enzarzados por la inmigración. De hecho, la Ley de Extranjería motivó la ruptura entre el PP y Vox. A la vuelta de vacaciones, se mantiene el debate, incluso más encendido. No parece que vaya a haber acuerdo PP-PSOE. Ni acuerdo ni soluciones. ¿Le anima esto a pensar que se pueden volver a poner de acuerdo con el PP en el futuro?

RESPUESTA.- Bueno, yo creo que a la fuerza ahorcan y algunos cambios de discurso que estamos aplicando en el resto de partidos políticos en toda Europa y en España tienen que ver con la asunción de la realidad. Lo que pasa que es una asunción de la realidad realizada con la boca chica, les sirve para hacer unas declaraciones, pero nos cuesta creer que vaya a tener consecuencias prácticas. No nos creemos que en España vayan a empezar a ejecutarse las órdenes de expulsión que inicien deportaciones masivas como es necesario hacer ante una inmigración masiva totalmente descontrolada. Por tanto, no nos creemos que se vaya a producir un cambio de rumbo en las políticas pactadas por el PP y el PSOE. Muy pronto, en el Congreso de los Diputados, se seguirá la tramitación para regularizar a medio millón de personas. Hasta ahora el PP y el PSOE han votado a favor. No sabemos si con esos nuevos discursos que estamos escuchando ahora van a votar en contra de todo aquello que estaban impulsando. No sabemos si va a terminar el reparto de menas, no sabemos si

de verdad se va a expulsar de España el que entra ilegalmente. Es lo que debería ocurrir, pero tenemos muchas dudas de que eso ocurra con el PP y el PSOE.

«Me sorprende oír a Sánchez hablar de deportaciones tras llamar xenófobo a Vox»

P.- ¿Le ha sorprendido el cambio de discurso del presidente del Gobierno, que se ha endurecido, en su reciente gira africana?

R.- Hombre, a mí me sorprende poco Pedro Sánchez a estas alturas, pero es verdad que escucharle hablar de deportaciones tras llamar xenófobo a Vox es algo sorprendente, incluso a mí me ha sorprendido un poco, a pesar de que estamos preparados para que Sánchez pueda hacer cualquier cosa con tal de permanecer en el poder.

P.- ¿Cualquier cosa? ¿Como qué?

R.- Cualquier cosa, como Lula da Silva en Brasil, prohibiendo el acceso a la red social X, a través de un juez que obedece al poder, o como las cosas de Maduro. Creo que Sánchez es capaz de cualquier cosa con tal de permanecer en el poder. Es capaz de asaltar las instituciones y de pactar con cualquiera. Pero también pienso que esto no nos tendría que sorprender si echamos la vista atrás. Los que hemos asistido al

zapaterismo pensando que era algo diferente al socialismo, siempre parecía que lo que hacía Zapatero un día era ya lo más grave que iba a hacer y que hasta allí se había llegado y siempre sorprendía con algo más grave en todos los órdenes. Creo que Pedro Sánchez ha superado a Zapatero y que esta legislatura es peor que la anterior. Y si Pedro Sánchez permanece en el poder, cada día que permanezca hará más daño a los españoles. Ha demostrado que es capaz de pactar con ETA, o con el separatismo catalán cada golpe a la convivencia y a la Constitución, mientras criminaliza a más de cuatro millones de españoles de Vox y que es capaz de hacer cualquier cosa, incluso de pactar con el PP en Bruselas.



Santiago Abascal. | Víctor Ubiña

P.- En todo caso, con la inestabilidad que se presenta la legislatura, por el conjunto de apoyos que necesita Pedro Sánchez para gobernar, ¿cree que la legislatura puede llegar hasta 2027?

R.- Siempre he evitado hacer de comentarista y de futurólogo, pero la verdad es que estoy preparado para cualquier cosa: para que Pedro Sánchez aguante toda la legislatura, pero también para que decida convocar elecciones inmediatamente, pensando que eso le resulta conveniente. Creo que Pedro Sánchez solo adelantará las elecciones en el caso de que crea que puede ganarlas. Y si no, creo que intentará aguantar todo lo posible porque es lo que necesita para defenderse, para protegerse de la corrupción que se está investigando, la corrupción política y la económica, la corrupción familiar y la corrupción de partido.

«Defenderíamos la unidad nacional, la ilegalización del separatismo y el fin de las autonomías»

P.- De haber elecciones, ¿tratarían ustedes de propiciar un acercamiento a los populares, si entienden que eso es una demanda del electorado de derechas?

R.- Bueno, trataríamos de acercarnos a nuestro electorado, trataríamos de defender aquello que creemos que quieren nuestros electores y que quieren también una mayoría de españoles y aquello que nosotros creemos firmemente. Defenderíamos la unidad nacional, plantearíamos la ilegalización del separatismo, el fin de las autonomías, el combate de la inmigración ilegal, de las mafias, del tráfico de personas, el combate de la ideología de género, la apuesta por la

libertad en todos los órdenes. Haríamos lo que hemos hecho siempre, pero no sabemos si el PP estaría dispuesto a algún tipo de acercamiento a esos planteamientos, o si prefiere seguir en el pacto con el PSOE, tanto en Bruselas, donde gobierna juntos, como en España, donde se reparten los jueces y todas las instituciones que se les ponen a tiro.

Es una pregunta que nosotros podemos responder muy tranquilamente diciendo cuál es nuestro programa. Si el PP está dispuesto a coincidir en algunas partes de ese programa, es posible trabajar juntos, pero yo creo que eso es una hipótesis descabellada. En estos momentos, el PP está demostrando que sólo tiene interés en llegar a acuerdos con el PSOE. De hecho, antes me preguntaban por la decisión de Vox de salir de los gobiernos regionales. Pero es que nosotros no los hemos roto. Lo que hemos hecho es salir, porque el señor Feijóo decidió echarnos, decidió que saliera Vox, decidió que se votase una cosa en contra de lo que querían sus barones, que implicaba la salida de Vox. Es el PP, que no quiere pactar con Vox, el que, probablemente, recibe instrucciones en Bruselas para no gobernar con Vox en España; es el PP el que recibe instrucciones en Bruselas para pactar con el PSOE el reparto de los jueces en España; es el PP el que recibe instrucciones en Bruselas para promocionar la inmigración ilegal con el PSOE, regularizando a medio millón de personas que han entrado sin pedir permiso.

P.-¿Qué interés puede tener Bruselas en que España favorezca la inmigración ilegal?

R.- ¿Que interés puede tener, por ejemplo, el Banco de España en decir, que España necesita 25 millones de inmigrantes en los próximos 30 años?

P.- Intereses económicos

R.- ¿Qué interés tienen algunas grandes empresas en promocionar la inmigración? Ahora, algunos CEO de las grandes corporaciones han dicho que esto sirve para abaratar los salarios. Pues ese puede ser el interés... ¿Cuál es el interés de la izquierda en debilitar las sociedades? ¿A qué obedece? Yo no voy a hablar de conspiraciones, pero creo que es una realidad que hasta ahora los poderes de Bruselas, los de las grandes corporaciones, han ido encaminados a promocionar la inmigración ilegal. Yo no me puedo meter en su mente, no puedo saber qué es lo que quieren exactamente, pero es una realidad que, a pesar de las consecuencias de la inmigración ilegal en forma de inseguridad, de colapso de la atención sanitaria, de la adecuación de los servicios públicos, a pesar del impacto económico y social que tiene, parece que no hay una marcha atrás, que ninguno de esos grandes partidos que hoy gobiernan juntos en Bruselas, están decididos a cambiar esas políticas, a pesar de que oímos cantos de sirena de Sánchez. Es decir, dice una cosa un

día en Mauritania y la contraria al día siguiente en otro país, a pesar de que vemos al líder de los socialdemócratas alemanes decir que hay que iniciar deportaciones masivas.

Se escuchan declaraciones, pero están muy lejos de acercarse a la realidad. Vemos también lo que está pasando en Gran Bretaña, donde se está metiendo a gente a la cárcel por opinar en las redes sociales y se les está condenando a penas de prisión, cuando algunos inmigrantes ilegales que cometen delitos entran por una puerta de la comisaría, declaran para un juez y son inmediatamente puestos en libertad con cargos. Creo que se está intentando tener un mayor control sobre la libertad de expresión que sobre la seguridad de las calles. Y eso es lo que estamos viendo con declaraciones como la del comisario Thierry Breton, amenazando también en las instituciones europeas. Parece que hay una mayor preocupación ante la reacción de las sociedades europeas, reacción que se produce, por ejemplo, también en Alemania con los resultados de Turingia y de Sajonia hace unos días ante lo que significa esa inmigración ilegal, que muchas veces tiene carácter de invasión islamista, es decir, de inmigración totalmente incompatible con nuestra manera de vivir.



Santiago Abascal. | Víctor Ubiña

P.- Lo que se esgrime para para castigar algunos comentarios es el delito de odio. ¿Cree que está mal planteado en España, por ejemplo?

R.- Yo creo que está mal planteado en todas partes, pero nosotros cuando decimos que hay una relación entre inmigración ilegal y delincuencia, lo que estamos es hablando de una realidad, que está en los propios datos del Ministerio de Interior, en los propios datos de la población carcelaria en España...

«El delito de odio está mal planteado, en Vox no odiamos al inmigrante»

P.- El Ministerio del Interior lo niega, dicen que no es así...

R.- Pues son sus datos. Lo que ocurre es que, con sus propios datos, el Ministerio del Interior dice que no se puede decir que hay una mayor incidencia delictiva en esa

población inmigrante que en la población española. Pero los datos son los que son. Ellos lo que dicen es que no se puede llegar a esa conclusión, a pesar de que los datos lo afirmen con rotundidad. Uno afirma la realidad y ellos dicen que lo hacemos por odio. No, nosotros no odiamos al extranjero, no odiamos al inmigrante legal y no odiamos al inmigrante ilegal. Lo que tenemos es amor por nuestros compatriotas y un deber como políticos de garantizar su seguridad, su prosperidad y su manera de vivir. Y eso es lo que está en riesgo. Nosotros pensamos que la inmigración legal y ordenada es positiva para cualquier país. Y dijimos en Vox en el año 2017 que éramos partidarios de una inmigración legal y regulada en función de las necesidades de la economía nacional y en función de la capacidad de adaptación de las poblaciones inmigrantes, con unos criterios muy claros.

Ahora, Pedro Sánchez dice que quiere traer legalmente de una república islámica a 250.000 personas. Pero resulta que, según los datos que hay en España, hay 243.000 extranjeros no comunitarios en paro en España. ¿Para qué quieren traer a más? Y decir estas cosas ¿significa que odiamos a los extranjeros? Es rotundamente falso. Todos nos han llamado xenófobos, nos ha llamado racistas, incluso a pesar de que nuestro secretario general sea mulato, nos han dicho absolutamente de todo. No sé, lo llevamos con deportividad, o lo llevamos mal, pero ya sabemos qué es lo que nos espera. El delito de odio solo es un intento de la

izquierda por amordazar determinados discursos que pretenden defender los intereses nacionales y la seguridad de la gente.

P.- Volviendo a ese medio millón de inmigrantes que están en situación irregular en España. ¿Qué habría que hacer con ellos, según ustedes?

R.- Deportarlos.

P.- Localizarlos primero...

R.- Bueno, claro, localizarlos y deportarlos. A muchos de ellos supongo que simplemente basta con ejecutar las órdenes de expulsión que estarán vigentes, porque si saben que hay medio millón de ilegales será porque están identificados. Otra cosa es que están ahí ilocalizables, porque aquí en España entras por la por la frontera y directamente te filian y te ponen a pasear. Y ya no se sabe más de ti. Sin embargo, si a la persona que está legalmente en España se le pasa el tiempo para renovar el permiso de residencia, la detienen, la meten en un calabozo y le obligan a volver a su país. Parece una desproporción entre la persona que ha hecho todo bien y, de repente, le caduca el permiso de residencia, va a un calabozo y tiene que volver a su país para volver a pedir la residencia. Y supongo que puede llevar meses, pero es detenida y va a un calabozo. Eso no pasa con el que entra ilegalmente la frontera. Eso son casos concretos. Yo he podido hablar con muchos

abogados y con muchos policías. Y eso está pasando. ¿Por qué no se combate la inmigración ilegal? ¿Por qué hay algún tipo de interés o algún tipo de impotencia? Lo cierto es que la incapacidad de las instituciones del Estado es total por falta de voluntad para combatirlo. Y combatir la inmigración ilegal no es atacar a gente. Es defender los intereses de los españoles. Solo eso. Y lo que nosotros estamos planteando es lo que se hace en otros lugares. Cuando uno quiere emigrar a EEUU, o a Canadá, hay una serie de cuotas, de trabajos por países. Ese es el planteamiento. ¿Eso es discriminatorio? Sí, es discriminatorio, como uno discrimina cuando abre la puerta de su casa. Si abre la puerta de su casa, quiere saber quién viene, qué intenciones tiene, qué puede aportar. En definitiva, quiere conocerle. Y yo creo que un país tiene que actuar de la misma manera que actuaría una familia.

«El presidente de Canarias es un sinvergüenza oportunista»

P.- El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ha abierto otra línea debate, apuntando hacia la supuesta «dejación de funciones» por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, con respecto a los menas. Clavijo se plantea litigar contra el Gobierno de España. ¿Qué opina de esta forma de verlo? ¿Cree que tienen visos de prosperar una demanda con estos argumentos?

R.-El presidente Canarias es un sinvergüenza oportunista que, entre otras cosas, ha dicho que Vox quiere una cárcel de emigrantes en Canarias y un cementerio en el mar. Y eso lo pretenden los que, como él, junto con otros partidos, han promocionado la inmigración ilegal. Esos son los que ayudando a las mafias que trafican con seres humanos, han hecho, a través del efecto llamada, que muchas personas desesperadas quieran venir a vivir en Europa y se lancen al mar y mueran en el intento. Por lo tanto, el cementerio del mar lo provocan señores como él. Y la inseguridad, nuestras calles en las de Canarias y las de España las provocan señores como el presidente de Canarias, con la colaboración del PP y el PSOE.

Entrevista(parte II)

Santiago Abascal (Vox): «El silencio de Sánchez sobre Maduro es un acto de complicidad»

'Caso Begoña Gómez': «Creemos que es ilegal, corresponde a un tráfico de influencias y esperamos que pague por ello»



Santiago Abascal | Víctor Ubiña

Esther Jaén**Marcos Ondarra**

@MarcosOndarra
mo@theobjective.com

🕒 Publicado: 07/09/2024

P.- El debate sobre la financiación autonómica está también abierto ahora mismo, con una «financiación singular» sobre la mesa, que algunos llaman concierto y/o cupo catalán. ¿Cómo lo interpreta usted? ¿Cree que el sistema de financiación será sostenible con esta modificación?

R.- A mí me parece un delito de cohecho, con intento de compra de investidura y de permanencia en el poder, es decir, como un intento de seguir obteniendo los votos en el

Parlamento y por lo tanto, el cupo es el que, con los intereses de los españoles, está pagando Pedro Sánchez a todos en todos los órdenes, desde Puigdemont, garantizándole la fuga, hasta ERC, dándole este privilegio económico, hasta Mohammed VI, financiándole infraestructuras hidráulicas que hay en España y en Europa. Aquí se quieren prohibir infraestructuras de regadío que se consideran perjudiciales, pero se las financiamos a Marruecos, y permitiendo también que nos manden todas las pateras que quieran. Sánchez, para mantenerse en el poder, hacer pagar cupos y cambiar posiciones históricas en materia internacional como la del Sáhara para satisfacer a Mohammed VI, no sabemos por qué. Yo lo interpreto así de esta forma tan cruda.

«Que resuelvan la financiación los que creen en las autonomías. Yo, no»

P.- Pero ¿ve una posible solución?

R.- Esto de la financiación autonómica, que lo resuelvan los partidarios de las autonomías, yo no. Estoy absolutamente en contra del Estado de las autonomías. Creo que detrás de los problemas que estamos padeciendo, de todo orden, está el Estado de las autonomías, que ha servido para que aniden la desconfianza, la desigualdad, la deslealtad en las regiones, sobre todo el proyecto común que ha servido para dar

fuerza a grupos políticos que no se sienten identificados con el proyecto común de España, que no se sienten españoles, que hacen todo lo posible por atacar la convivencia, que no tienen ningún interés en que haya en España un gobierno y exitoso. No vamos a ser cómplices del debate sobre la financiación autonómica. Que lo resuelvan ellos, que son tan listos. Y nos habían dicho que el Estado de las autonomías era la gran solución, que era el bálsamo de Fierabrás para el problema histórico de España. Lo cierto es que se ha utilizado para calmar al separatismo. Y hoy la pregunta sobre el separatismo es si será más fuerte hoy que hace 40 años. Creo que la respuesta es muy clara: el Estado de las autonomías solo ha servido para insuflar fuerzas a los separatistas y para poner el futuro de España en almoneda.

P.- Pero ustedes han formado parte de gobiernos autonómicos hasta su ruptura con el PP. ¿Se sintieron incómodos o fuera de lugar en los gobierno autonómicos?

R.- Nosotros preferiríamos participar de otro modelo, de otro sistema, pero somos demócratas y participamos en este sistema. También creemos que hay que unificar algunos ayuntamientos. Eso no significa que no nos presentemos a todos los ayuntamientos que podamos. Las instituciones son las que son y las reglas de juego, son las que son. Nosotros las respetamos, pero queremos que todos los españoles sepan cuál es nuestro objetivo y lo que tenemos en el corazoncito. Que sepan

que si hay unas elecciones regionales nos presentaremos para representarles ante las competencias que hoy legalmente tienen esas autonomías. Pero también queremos que sepan que no nos gustan, que las autonomías tienen las competencias, que creemos en un modelo de Estado unitario, políticamente centralizado, con un único Parlamento, con un único Tribunal Supremo que sea la última instancia jurisdiccional y sin Tribunal Constitucional.

P.- ¿Suprimir el Tribunal Constitucional?

R.- Queremos que los asuntos de constitucionalidad se diriman en una Sala Especial del Tribunal Supremo. Ese es nuestro planteamiento de máximos. Dicho lo cual, nosotros tenemos que hacer política real y ser responsables, legalistas y demócratas. Y aceptar cuál es, en este momento, la Real España.

«No dejan ni una institución sin colonizar. No tienen límites»

P.- ¿Qué opina del nombramiento de Escrivá como Gobernador del Banco de España?

R.- No dejan ni una institución sin colonizar. No tienen límites y, como he dicho, cada día que pasa en España con Sánchez en Moncloa es un perjuicio para los españoles. Por eso hay que hacer una oposición firme y contundente contra Sánchez y no tenderle la mano ni darle oxígeno ni una sola vez.

P.- ¿Cuál es el balance que hace tras la ruptura con el PP y en como les sitúan ahora a las derechas las encuestas?

R.- Las encuestas que se han publicado considero que están mayoritariamente manipuladas y que forman parte de la corrupción del sistema...



Santiago Abascal. | Víctor Ubiña

«Desprecio olímpicamente las encuestas»

P.- No hemos mencionado al CIS...

R.- Yo hablo de las de las empresas privadas también, que obedecen al mejor postor que paga la encuesta y al que quiere un resultado, ya que es capaz de influir sobre la línea editorial de un medio de comunicación determinado. Esa línea editorial se ve fortalecida con el pago y la publicación de una encuesta determinada. Nosotros hemos padecido durante mucho tiempo encuestas desastrosas, hablando del

descalabro de Vox, pero no hay tal descalabro de Vox. Vox ha perdido un poco de apoyo, pero no es el descalabro de Vox. Tantas preguntas sobre la muerte de Vox, anunciada por tirios y troyanos, pero no se ha producido, ni se va a producir si no nos equivocamos gravemente, porque corresponde una demanda real de la sociedad española, que responde también a una coincidencia con los problemas comunes de todo Occidente. Está pasando desde Brasil a Venezuela, Argentina, pasando por Francia, por Alemania y por EEUU. Hay un gran debate que afecta a muchos órdenes de nuestra vida, en el que Vox tiene algo que decir y algo nuevo que decir, en el que Vox forma parte de lo nuevo, de lo que viene. Otros no, por eso digo que Vox puede subir o bajar, pero responde a una demanda real de la sociedad española. Yo no valoro las encuestas, sino que las despreció olímpicamente.

«Vox no viene a ser muleta ni a influir en las políticas del PP»

P.- Vamos, que Vox vino con vocación de quedarse, pero ¿cuál es su modelo? ¿Quiere acabar siendo el equivalente al Frente Nacional, en Francia, convertida en la fuerza más votada, o como Alternativa por Alemania, triunfadora en Turingia y con fuerza en Sajonia?

R.- Desde luego, Vox no viene a ser la muleta de otro partido, no viene simplemente a influir en las políticas del PP, porque el PP tiene alianzas con el PSOE y

porque el discurso es totalmente contrario al de Vox. La mayor parte de las cosas materiales de autonomías, en materia migratoria, el debate 2030, las políticas de género... La aspiración de Vox es, como cualquier movimiento político que se funda, convertirse en una fuerza política mayoritaria. Eso no se consigue de la noche a la mañana, pero ya hemos conseguido mantenernos como tercera fuerza política, durante cinco años, en un escenario nacional. Eso no lo ha conseguido ninguna otra fuerza política, ni Cs, ni Podemos.

P.- ¿A qué atribuye que Vox esté todavía lejos de ser la fuerza mayoritaria mientras que varios de sus homólogos en Europa sí lo están logrando en sus respectivos países?

R.- Hay varias circunstancias que lo explican muy bien. En primer lugar, es un proyecto político todavía muy nuevo. El Frente Nacional lleva en la arena política francesa 50 años y ha ido creciendo muy lentamente. Y el Frente Nacional, que ahora se llama Renovación Nacional, no ha crecido de manera lineal, ha crecido y decrecido, pero poco a poco. Con una posición política no se crece de la noche a la mañana. Un escenario un poco especial es Argentina, donde eso ocurre e incluso gana una persona (Javier Milei) casi al margen de un partido político que no es la persona. Un partido político, en unas circunstancias dantescas como la Argentina, consigue de la noche a la mañana que ocurra, bien algo que nadie pronosticaba realmente –ni el propio Javier Milei sabe que puede tener el éxito que ha

logrado tener- pero ocurre también otros lugares, como Estados Unidos, donde gana una persona como Trump contra todo pronóstico, pero allí solo compiten dos fuerzas políticas. Creo que el sistema electoral, el poco tiempo que lleva Vox en España, o que los hechos que hacen que la población los apoye aún no han adquirido en España la gravedad que han adquirido en Francia, Alemania o Gran Bretaña.



Santiago Abascal. | Víctor Ubiña

P.- Nicolás Maduro se ha proclamado vencedor de las elecciones en Venezuela y ya ha sido investido presidente, pese a las enormes dudas sobre la limpieza de sus resultados electorales oficiales. ¿Falta presión por parte de la comunidad internacional hacia el régimen de Maduro?

R.- Creo que sí, de fuerza Internacional. La Unión Europea no la he ejercido, ni España, Yo creo que la única fuerza internacional válida y eficaz es la que implica el reconocimiento explícito de Edmundo González Urrutia, como vencedor de las

elecciones y, por tanto, como presidente legítimo y electo de Venezuela. Eso no se ha producido, pero ha habido llamadas al diálogo, a la publicación de las actas por parte de la dictadura de Maduro. Creo que es una estafa a los ciudadanos de todos esos países democráticos. Es una estafa a las esperanzas de otros venezolanos que están luchando por sus libertades, por la democracia y que tenían verdaderas esperanzas en que pudiéramos ayudarles más. Tanto el silencio como el no hacer todo lo posible es un acto de complicidad por parte de las instituciones europeas y españolas, por parte de Pedro Sánchez y de Josep Borrell, entre otros.

P.- Se supone que Josep Borrell ha sido de los más duros en sus comentarios hacia el régimen de Maduro...

R.- Pues cómo habrá sido la cosa cuando fue Borrell quien levantó las sanciones contra Venezuela, precisamente hace unos meses. Yo creo que Borrell, Sánchez y Zapatero son los grandes culpables de lo que está pasando en Venezuela, porque de vez en cuando pueden hacer alguna declaración que parezca medio correcta, pero lo cierto es que tienen en el Gobierno a quienes se referían al comandante Chávez prácticamente como un héroe político y, por lo tanto, a los responsables de haber apoyado desde España a la tiranía que hay hoy en Venezuela. Es gravísimo. Hemos visto en los últimos días que hay una orden de detención de la Fiscalía de Venezuela, de

Maduro, contra el ganador de las elecciones. En estos momentos estamos más cerca de que Edmundo González Urrutia acabe en la cárcel que de que sea reconocida su victoria en las elecciones. Y es por la falta de apoyo y de implicación de la UE y España.

‘Caso Begoña Gómez’: «Creo que estamos ante un caso de corrupción familiar»

P.- Vox está personada como parte en el caso contra Begoña Gómez. ¿Qué desenlace intuye que puede haber, por lo que se ha conocido hasta ahora?

R.- Lo que nosotros sospechamos y por lo que nos hemos personado -no solo en este caso, sino en todos los casos en los que podemos, también lo estamos en la investigación contra el hermano del presidente del Gobierno-, creo que estamos ante delitos que tienen que ver con el tráfico de influencias de una manera clarísima. Que la señora del presidente del Gobierno sea la única persona en España que, sin tener una licenciatura, pueda dirigir una cátedra, o que pueda ofrecer una herramienta informática carísima, desarrollada por empresas reguladas públicamente, y que además la registre su nombre con la autorización -o la vista gorda- de la Universidad Complutense y que no pase nada, es verdaderamente grave. Que además el presidente del Gobierno se haya dedicado a llamar a los CEO de las empresas

para que reciban a su señora -y hablamos de empresas cotizadas y que dependen de la regulación pública- es de una gravedad extraordinaria y creo que estamos ante un acto de corrupción de carácter familiar. Tampoco parece razonable que la única persona que pueda trabajar a distancia en una institución pública como una Diputación y a la vez tributar en países extranjeros, sea el hermano del presidente del Gobierno. Por tanto, creemos que esos casos de corrupción que se añaden a los casos de corrupción de partido, como el caso Koldo, relacionado con las mascarillas. Pero no me sorprende porque el PSOE ha actuado así siempre.

‘Caso Begoña Gómez’: «Creemos que es ilegal, corresponde a un tráfico de influencias y esperamos que pague por ello»

P.- ¿Cree que habría que regular la las actividades de los cónyuges, de las personas que tienen poder institucional de presidentes y presidentas?

R.- De alguna forma está regulado el tráfico de influencias y será un juez el que determine si ha habido tráfico de influencias y serán también las empresas las tendrán que decir cuáles han sido las conversaciones que han tenido con el presidente del Gobierno o con su familia. El juez tendrá que valorar en qué medida esos tratos de favor o esas posibilidades de negocio se le han ofrecido a la señora del presidente del Gobierno solo por ser la señora del presidente del Gobierno.

P.- Me refería a esas agencias independientes que regulan los posibles conflictos de intereses entre las actividades de los poderes institucionales y sus familiares...

R.- Parece una buena fórmula, desde luego. En una consulta previa, supongo que ni siquiera harían la consulta los que hoy hacen este tipo de cosas. Pero lo que estamos viendo, más allá de lo que finalmente decide el juez, es si finalmente hay un acto de corrupción o no nos afecta que sea la señora del presidente de Gobierno la que da un curso sobre cómo se captan fondos públicos y privados, cuando su marido reparte los fondos públicos. Como mínimo, es muy indecoroso. Nosotros pensamos que es ilegal y que corresponde a un tráfico de influencias y esperamos que responda por ello.

Creemos que estamos ante un acto de corrupción que, por cierto, ya denunció el presidente Milei y es por lo que se retiró al embajador de España en Argentina, que creo que sigue sin volver, aunque los españoles en Argentina siguen.

P.- Precisamente, con Milei acaba usted de verse, con motivo del III Foro Madrid-Argentina...

R.- Ha sido un encuentro muy necesario, que ya va por su tercera edición y que responde a la necesidad de unirse frente a grupos criminales, como el Foro de Sao Paulo, o el Grupo de Puebla. Ellos, los

malos, los que recortan las libertades y se apoyan en el miedo y en el narco para gobernar están unidos. Nosotros, los que defendemos la libertad, el derecho a la vida, la propiedad privada como elemento indispensable... estábamos desorganizados y desunidos. Hoy, con la celebración de estos Foros de la Fundación Disenso nos sabemos fuertes y dispuestos para combatir todo ese recorte de libertades sin dejar que las diferencias entre nosotros -que las hay- nos distraigan de la tarea más importante: la de conseguir un cambio de rumbo en las políticas.

P.- Hasta ahora, el PP no ha presentado moción de censura contra Pedro Sánchez. Si decide hacerlo, ¿contará con los votos afirmativos de Vox?

R.- Pero hace poco le preguntaron al señor Feijóo si estaba dispuesto a presentar una moción de censura. Dijo que no le daban los números, que le faltaban cuatro votos. Los votos de Vox los dio por obtenidos. Pero no sabemos qué pretende darles a esos otros cuatro y esa es una respuesta absolutamente esencial. Si vamos a pagar un cupo a esos cuatro, el que ya está pagando Sánchez a los otros siete, para hacer lo mismo no hace falta ningún cambio. Eso nos lo tendría que explicar. Pero ¿para qué quiere una moción de censura el PP? Si se reparten los jueces con Sánchez, se pacta que gobierna en Bruselas con Sánchez, ¿cuál es exactamente el reproche que le tiene que hacer a Sánchez en la moción de censura? Yo tengo claro el reproche que le hacemos a Sánchez. De

hecho, hemos presentado dos mociones de censura, ninguna de ellas apoyada por el PP. Ahora el PP da por hecho que Vox va a hacer lo que al PP le plazca. Eso no es, nunca ha sido y nunca va a ser así.

«Me dan un poco de penilla cuando en el PP dan por hecho el apoyo a una moción de censura o a lo que les plazca»

P.- ¿Le molesta que el PP dé por hecho la suma de sus votos para desalojar a Sánchez de la Moncloa?

R.- Me provoca una mueca, una cierta sonrisa, porque se presentan atrevidos, me dan un poco de penilla, la verdad, cuando dan por hecho, después de las decisiones que Vox ha tomado, como la de abandonar todos los gobiernos, que Vox hace lo que ellos les plazca, no lo hemos hecho nunca. Ellos querían que les apoyáramos en los gobiernos regionales porque sí, por su cara bonita, que les diéramos todos los gobiernos regionales sin entrar a formar parte de ellos. Y lo intentaron hasta el final, pero Vox se mantuvo firme y entró en todos los gobiernos regionales. Después, han pretendido ofendernos por un asunto como el reparto de menas y de la inseguridad por todo el territorio nacional. Y que Vox tragase, pero Vox no comulga con ruedas de molino y salimos del Gobierno. Por eso me sorprende que después de todo y viendo que Vox actúa con total claridad tanto con el

PP, como ante nuestro propio electorado, se piensen que, al toque de silbato, nosotros vamos a hacer lo que al PP le plazca. Pues que se olvide el señor Feijóo.

«Estamos ante una caza de brujas y cualquier cosa que pasa en Vox se magnifica»

R.- Alguna de las personas mencionadas no se han dado de baja, siguen afiliadas. Creo que meter a todas las personas en el mismo saco es un error de planteamiento. Algunas personas se han ido por razones que no obedecían a nada político y que no voy a valorar, que tendrán que ser valoradas en todo caso en otras áreas científicas, pero no en la política de personas que se han ido porque han considerado que ya no era su momento y que ya habían entrenado mucho y que querían dedicar tiempo a la familia. ¿Hay alguno que se habrá ido enfadado? Hay alguno que se ha ido, pero no se ha ido porque sigue, sino que por razones personales ha decidido que no es afiliado, pero sigue formando parte del grupo parlamentario.

Creo que estamos ante un relato falso. Por ejemplo, el de la expulsión de los liberales. Para los medios algunos eran, de repente, liberales, cuando se fueron, pero cuando estaban no eran liberales, sino fascistas. Estamos ante un relato falsario que ha llegado al punto de que algún medio de comunicación, como el diario El Mundo, se ha atrevido a publicar en portada un manifiesto de militantes de Vox, contra la

candidatura que yo encabezaba. Finalmente no se presentó nadie. Pero no solo eso, es que ese manifiesto no tuvo ninguna firma. Estamos ante una caza de brujas y cualquier cosa que pasa en Vox se magnifica. Perdóneme, yo entiendo que haya personas que no sean capaces de aguantar la exposición mediática las consecuencias personales de la batalla política. Es muy duro estar al frente de Vox y ser un dirigente, ser un diputado de Vox, un portavoz de Vox. Te persiguen, te publican noticias falsas, te intentan difamar y sales de Vox e inmediatamente te dan un altavoz y te aplauden. Ya no eres un fascista, sino que eres un ala liberal. Entiendo que haya personas que no aguantan el tirón, que en un momento dado deciden que ya ha entregado suficiente. Me parece comprensible. Aplaudo la entrega que han tenido hasta este momento, pero creo que es muy duro seguir adelante y nosotros estamos absolutamente convencidos no solo de dónde vamos, sino del dolor que vamos a tener que padecer el camino.

Opinión

La mano sobre el hombro de Escrivá

«Establecer una guía para los futuros nombramientos de gobernador del Banco de España es sencillo. No hay más que incluir prácticas básicas que se aplican en otros países»

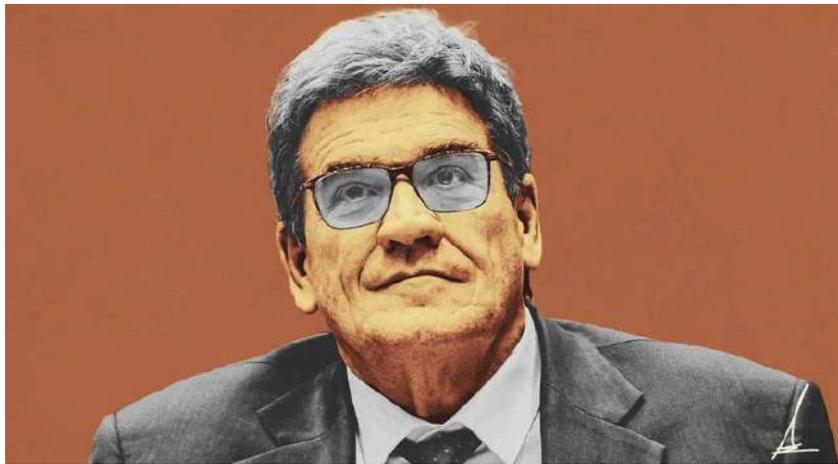


Ilustración de Alejandra Svriz



Miriam González

Publicado: 09/09/2024

Pedro Sánchez y Carlos Cuerpo han defendido el nombramiento de Escrivá como gobernador del Banco de España diciendo que «tiene una amplia y acreditada experiencia» y es «uno de los mejores economistas que tiene el país». No tendría que ser necesario explicarles a un presidente y ministro de Economía que la experiencia técnica en este tipo de cargos se presume, solo faltaba que hubiesen nombrado a un zoquete! Para poder ser gobernador no hace falta solo saber mucho de economía, hace falta ser independiente.

La independencia de los Bancos Centrales no es algo decorativo. Desde hace ya más de treinta años los países han ido apostando por ella para que las decisiones monetarias no estén condicionadas por influencias electorales y partidistas. En los países de la Unión Europea, la obligación de independencia está incluida en el propio Tratado. Algunos periodistas cercanos al Gobierno están defendiendo que la necesidad de independencia es solo con respecto a los bancos y no con respecto al poder político. Convendría que se leyese el Artículo 7 del Protocolo del Tratado de Maastricht sobre el Estatuto del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo que exige con claridad meridiana la independencia de los gobernadores de los bancos centrales nacionales en relación con sus respectivos gobiernos.

Aunque sea difícil garantizar la independencia al cien por cien, los países utilizan todo un menú de mecanismos básicos para aumentarla: en algunos se hace un procedimiento con varios candidatos (algún país hasta ha publicado el anuncio en *The Economist*), si el candidato es Ministro se utiliza un período de enfriamiento (como se hace en Italia), se activan protocolos de conflicto de interés (como ocurrió en Francia cuando se nombró Gobernador a un candidato del sector bancario), se involucran a varias instancias en el nombramiento (por ejemplo pidiendo que al Gobernador lo elija Consejo del propio Banco, como se hace en Estados Unidos), se somete al candidato a la

aprobación de una o incluso las dos Cámaras parlamentarias (como se hace en Japón) o al escrutinio parlamentario abierto con los llamados hearings (como se hace en Estados Unidos y en el Reino Unido).

«El Tratado de Maastricht exige con claridad meridiana la independencia de los gobernadores de los bancos centrales nacionales en relación con sus respectivos gobiernos»

Los países han ido reforzando esas garantías básicas con el tiempo. Por ejemplo, cuando se supo que el anterior primer ministro de Portugal había estado en discusiones con el gobernador del Banco Central de Portugal para que este le sustituyera, se cuestionó la independencia del gobernador y se le sometió a una auditoria ética. Cuando hubo un solo candidato a gobernador del Banco de Inglaterra, ese propio candidato (el canadiense Mark Carney) se sometió a instancia propia (voy a repetir esto a ver si hay suerte y lo lee Escrivá: ¡a instancia propia!) a un hearing parlamentario. Ese hearing se ha convertido después en un requisito habitual y se examina específicamente la capacidad del candidato para contestar las decisiones del Gobierno.

Huelga decir que ninguno de esos mecanismos básicos se ha utilizado en España: aquí Sánchez ha posado su poderosa mano sobre el hombro de Escrivá, Cuerpo (que no Escrivá) ha comparecido en

la Comisión de Economía del Congreso «para informar», Sánchez ha hecho un breve comunicado televisado desde la escalinata de la Moncloa y asunto cerrado. Se rumorea que el Presidente le prometió a Escrivá el puesto hace ya muchos meses. ¡Qué ocasión tan desperdiciada para haberse apartado del ministerio y haber cumplido al menos con un período de enfriamiento!

El que el gobernador pase en caliente de un ministerio al Banco no es lo único que puede poner en riesgo la independencia. Aunque el asunto es de menor calado, el PP anunció en mayo, por ejemplo, que el hasta entonces director del Gabinete del Gobernador, Pablo Hernández de Cos, iba a ir en las listas del PP al Parlamento Europeo. No se dieron explicaciones sobre cuándo habían empezado esos contactos con el PP y si el director del Gabinete lo comunicó o no de inmediato para que se tomaran medidas y se le apartara de los asuntos pertinentes o del cargo. Feijóo ha dicho de Escrivá que ‘no se puede ser Ministro por la mañana y Gobernador por la tarde’. Tampoco se debería poder ser Gobernador por la mañana y ministro por la tarde. Ahí lo dejo.

El desprecio por parte de los partidos políticos hacia los mecanismos de garantía básicos del Estado de derecho tiene como consecuencia el desapego creciente hacia el sistema democrático. Se está llegando a tal punto que hasta la rancia e inadecuada práctica que se había seguido hasta ahora de solventar los nombramientos de los organismos independientes a través de

acuerdos a puerta cerrada entre el PSOE y el PP nos parece una quimera. ¡Cómo no va a cundir el desánimo si hasta los tradicionales chanchullos del bipartidismo se ven ahora con nostalgia!

Pero en vez de caer en el desánimo, hay que utilizar estos baches democráticos para intentar salir de ellos reforzando nuestro sistema. Ello implica dejarnos de quejas generales y poner presión a los políticos (a todos, los del Gobierno y los de la oposición) para que se pronuncien sobre mecanismos de garantía concretos.

En el Código Ético de Gobierno de España Mejor y Hay Derecho figura el compromiso de que los nombramientos de organismos independientes se hagan por procedimientos abiertos. Desarrollar ese principio y establecer una guía para los futuros nombramientos de gobernador del Banco de España es sencillísimo. No hay más que incluir prácticas básicas que se aplican en otros países: múltiples candidatos, comparecencia y escrutinio parlamentario amplio y abierto de los mismos, y un periodo razonable de enfriamiento en el caso de que el candidato sea un político en activo. Añadiendo garantías sencillas: un sistema de conflictos de interés estricto y un sistema de alerta aplicable al Gobernador y al resto del personal que tengan contactos con partidos políticos para su posible integración en listas electorales o en nombramientos políticos.

Mejorar el sistema político español y

ponerlo al nivel internacional es algo que depende de todos. Cuantos más seamos los que empujamos en la dirección de reformas concretas, antes lo lograremos.

Opinión

La España que queremos

«Sin un consenso básico sobre qué democracia queremos, estamos en riesgo de perderla por la puerta de atrás»

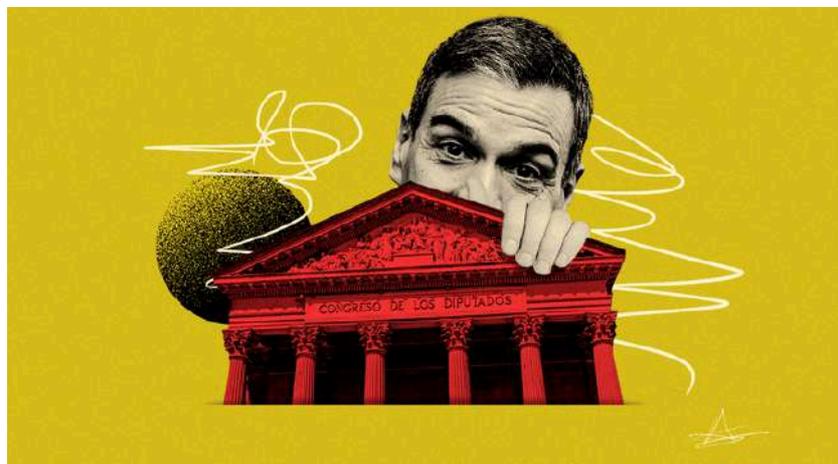


Ilustración de Alejandra Svriz



Antonio Caño
[@Antonio_Cano](#)

🕒 Publicado: 09/09/2024

Se ha dicho tanto últimamente que la frase ‘la democracia está en peligro en España’ ha dejado de producir alarma o despertar las reacciones lógicas. En ocasiones, se ha utilizado de forma exagerada, como mera herramienta del duelo político, sin más propósito que el de inflar los errores del contrario. Pero se han escuchado también voces de personas independientes que han alertado con fundamento sobre los riesgos a los que nos conduce el actual estado de la política en nuestro país.

El desprestigio de las instituciones que deben de actuar como árbitros del sistema, la acomodación de todo el andamiaje legal y hasta del modelo territorial del país a las necesidades coyunturales del jefe del Ejecutivo, la estrategia de división que este ha patrocinado desde su primer día en la política, todo eso son razones poderosas para preocuparse por el futuro de nuestra democracia. Si saltaron las alarmas este fin de semana, cuando Pedro Sánchez advirtió de que, si era necesario, gobernaría a partir de ahora «sin el concurso del Parlamento», es porque existen precedentes que hacen temer que sea capaz de hacerlo.

Sin embargo, existe un motivo todavía más poderoso, desde mi punto de vista, para presagiar que la democracia está en peligro en España, que es la falta de consenso sobre qué es democracia. No se trata, por supuesto, de que todos nos tengamos que poner siempre de acuerdo en todo. Tampoco se exige que los principales partidos pacten sus políticas y sus principales decisiones. Ni siquiera es necesario recuperar exactamente el consenso de la Transición, justificado por motivos que, afortunadamente, no se nos presentan hoy. Pero sí es imprescindible que una mayoría de los españoles, a derecha e izquierda, estemos de acuerdo en qué hablamos cuando hablamos de democracia. De lo contrario, podemos encontrarnos cualquier día privados de ella sin que la mitad del país lo reconozca; al contrario, podemos descubrir que la mitad lo celebra.

Todos sabemos que no volveremos a ver Tejeros ni unidades militares rodeando el Congreso; si perdemos la democracia será sin que nadie proclame su liquidación. Al contrario, lo hará esgrimiendo la defensa de la democracia. Para detectar al impostor no hay más instrumento que la clara identificación de los principios que definen ese sistema y un consenso social que los reconozca por encima de las divisiones ideológicas.

Sin pisar el terreno de los politólogos, podemos entender que un país es democrático cuando sus gobernantes son elegidos por los ciudadanos y unos y otros están sometidos a un Estado de derecho que regula las libertades y los derechos de todos. Pero dudo que hoy exista consenso sobre ese y otros principios democráticos. Lo hemos visto recientemente con la reforma del Código Penal y la Ley de Amnistía, justificadas por una parte de la sociedad por razones políticas sin la menor consideración del perjuicio que puedan causar al sistema democrático. Lo vemos a diario en múltiples debates. Cuando se habla del «ruido» que impide el diálogo, cada bando se refiere a una cosa. Cuando se denuncian los bulos y la desinformación, algunos se quejan amargamente de X (Twitter), pero no ven reparos en que el Gobierno compare el acuerdo de financiación para Cataluña con los ejemplos de Soria, Cuenca y Teruel. Y, por supuesto, cuando hablamos de salvar la democracia, algunos piensan en recortar la libertad de prensa o ilegalizar los partidos

políticos que les molestan, a los que de forma algo precipitada se señala como «la extrema derecha». Ni siquiera en esto hay consenso, porque lo que para unos es extrema derecha en España, no lo es en Cataluña.

En todo caso, la amenaza contra la democracia en España no viene de la extrema derecha ni de la extrema izquierda, viene de la polarización, sufrida especialmente desde que Sánchez gobierna, y del sometimiento de los principios democráticos a los valores ideológicos y las necesidades políticas. Esa combinación ha convertido a los ciudadanos en voluntarios o forzados integrantes de un bando, por lo que cuenta más lo que favorece a cada facción que lo que sirve para la sociedad en su conjunto.

Hemos comprobado estos días que, en las rarísimas ocasiones en las que los dos grandes partidos pactan algo, el resultado es satisfactorio: el acuerdo sobre el Consejo General del Poder Judicial ha salvado milagrosamente a esa institución y al Tribunal Supremo de la nube de sospecha que rodea al Tribunal Constitucional, al Banco de España y otros tantos organismos imprescindibles para garantizar la calidad democrática.

«La amenaza contra la democracia en España viene de la polarización, sufrida especialmente desde que Sánchez gobierna, y del sometimiento de los principios democráticos a los valores ideológicos y las necesidades políticas»

Sin embargo, ni siquiera esos pactos entre partidos serían precisos si fuésemos capaces de alcanzar un consenso general que hoy no existe. Bastaría con confiar en que nadie va a romper las normas básicas de convivencia democrática, como había ocurrido hasta ahora en España. De un tiempo a esta parte, en cambio, la polarización ideológica promovida por el Gobierno ha agudizado la desconfianza al contrario y ha destruido los espacios compartidos. Sin ellos, la democracia está en peligro, puesto que la eliminación del rival será cada vez más el móvil fundamental de la sociedad.

Opinión

La tiranía y el hombre del tiempo

«Zapatero se comporta como un auténtico mequetrefe y, como Sánchez, sigue horadando el prestigio moral de la socialdemocracia española»

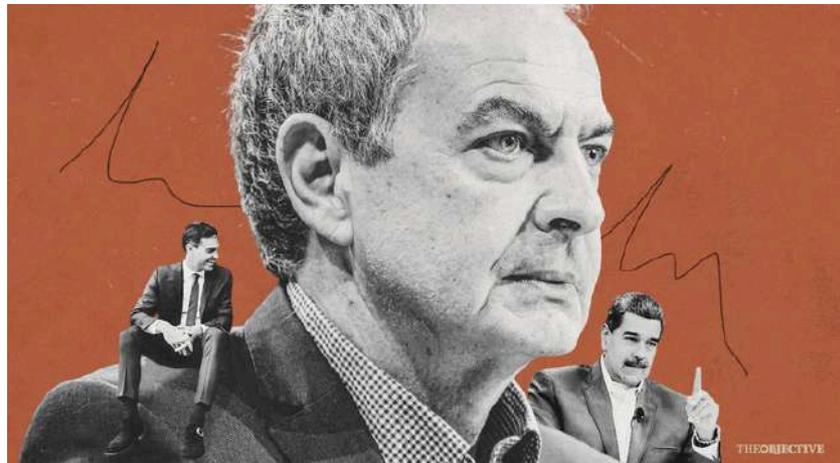


Ilustración de Alejandra Svriz



Juan Luis Cebrián

Publicado: 12/09/2024

«El despotismo parece que conviene a los países cálidos». No sé, y no lo creo, si entre las lecturas de Rodríguez Zapatero o Sánchez las obras de Juan Jacobo Rousseau ocupan un lugar preferente. Pero esta frase suya, que Salvador de Madariaga rescató en su ensayo *El ocaso del imperio español en América*, ilustra la mirada oblicua y contradictoria del pensador francés al que don Salvador atribuye especial influencia en el movimiento independentista de América frente al centralismo borbónico. Pensaba el intelectual más ilustre de los exiliados por la

dictadura franquista que Bolívar, y en general los militares rebeldes contra la corona en la América hispana, habían sido influidos poderosamente por el autor del Contrato Social. Las meditaciones de este sobre el comportamiento humano, y su creencia en la imposibilidad de lograr una forma de gobierno que ponga la ley por encima del hombre, habrían impregnado la orientación de los movimientos revolucionarios.

Viene todo esto a colación de algunos eventos que confluyeron ayer, día 11 de septiembre, en la política española. Por un lado, la celebración de la diada catalana en fechas cruciales para el futuro de la gobernación de la autonomía. Por otro, la apertura de sobres respecto a los recursos al Tribunal Constitucional contra la ley de amnistía. Y finalmente la evolución del conflicto venezolano y el refugio en España del presidente electo por amplia mayoría de los ciudadanos de aquel país, a quien el Gobierno español se niega por el momento a reconocer como tal. Episodios todos ellos que reflejan la ausencia de un proyecto político coherente por parte del inquilino de la Moncloa y una enfermiza voracidad de poder. La elección de la nueva presidenta del Poder Judicial por amplia mayoría del Consejo, y a espaldas del aparato de los partidos, es la única buena noticia que en parte nos compensa.

En cuanto al conflicto catalán, merece la pena comentar el pacto inaudito, y semi secreto, firmado por el Partido Socialista de

Cataluña y Esquerra Republicana. El documento dice lo que dice y no dice lo que no dice, como nos explicó con oratoria inmarcesible la vicepresidenta primera del Gobierno. Y lo que dice textualmente es que, a cambio de investir como muy honorable presidente de la Generalidad al señor Illa, este se compromete a impulsar un sistema de financiación singular que avance hacia la plena soberanía fiscal, basado en la relación bilateral con el Estado y la recaudación gestión y liquidación de todos los impuestos. También que se pretende reforzar los pilares del reconocimiento nacional de Cataluña, especialmente el modelo de escuela catalana, el fomento del uso social del catalán y la acción exterior de la Generalitat. Pues bien, al margen de que el artículo 149 de la Constitución establece que el Estado tiene competencia exclusiva sobre la Hacienda general y las relaciones internacionales, el artículo 158 crea un Fondo de Compensación con el fin de corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad. No hay excepción a esta norma más que la expresa en la disposición adicional primera de la Carta Magna respecto al amparo y respeto de los derechos históricos forales. De manera que una lectura desapasionada y correcta de la Constitución debería invalidar el pacto del señor Illa.

«Si España avanza no es tanto gracias al Gobierno sino a pesar del mismo»

Pero más llamativo es el llamado que se hace a la soberanía. Esta palabra solo aparece tres veces en la Constitución de 1978: para establecer que la soberanía nacional reside en el pueblo español y que la Nación española en el uso de esa soberanía desea promover el bien de cuantos la integran; mientras que, según el artículo 8 de nuestra ley de leyes, las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Por lo demás, si los firmantes del acuerdo hubieran consultado la definición del propio término soberanía según el diccionario de la RAE, frecuentemente normativo en los tribunales, habrían sabido que soberanía es el Poder político que corresponde a un estado independiente. No hay soberanía fiscal ni de ningún otro género sin independencia. Y si Illa se compromete a impulsarla tendrá que hacerlo mediante una reforma Constitucional, como lo intentó en su día Ibarretxe para el País Vasco, y no en un cuarto a oscuras y en secreto a cambio de ejercer, por lo menos en apariencia, el poder autonómico catalán. Lo que dice la Constitución, señora Montero, es lo que dice, y no dice lo que no dice.

Tampoco dice nada de la amnistía, aunque prohíbe los indultos generales, pero ya aseguraron en su día, entre otros, Sánchez y su entonces ministro de Justicia, señor Campo, actual miembro del TC, que era absolutamente anticonstitucional. Este último lo estableció así por escrito y con su

rúbrica en un documento oficial en el que defendía y explicaba el indulto para los líderes del intento de golpe de Estado perpetrado por la Generalitat catalana. Debido a ello, el exministro ha pedido abstenerse en el veredicto del alto tribunal sobre el recurso de la propia ley, argumentando su anterior implicación al respecto. Pero la objeción que él hizo pública y oficial no fue contra la norma ahora recurrida sino contra el principio teórico de la posibilidad de una amnistía, antes de que existiera siquiera un proyecto al respecto, que surgió más tarde de las negociaciones, otra vez secretas, entre los golpistas y el gobierno de España. No entraré en discusiones jurídicas para las que no estoy capacitado, pero el sentido común y un mínimo comportamiento moral llevan a concluir que no hay motivos objetivos, o al menos no están claros, para que el señor Campo se excuse de explicar su opinión, públicamente conocida y formalmente establecida, de que cualquier amnistía, no solo la concreta de la ley que se recurre, es imposible en nuestro ordenamiento jurídico. Su participación ayudaría a esclarecer el problema.

El desmantelamiento y acoso a nuestras libertades constitucionales, perpetrado de continuo por el actual equipo de Gobierno, no empaña por lo demás la veracidad del eslogan con el que ahora se publicita a sí mismo: España Avanza. Y es verdad. Pero como en el tardofranquismo, ahora en este tardosanchismo, por más que dure lo que dure y lo que quieran Puigdemont,

Podemos, Sumar, el PNV, Bildu o Esquerra Republicana, si España avanza no es tanto gracias al Gobierno sino a pesar del mismo.

Esta semana catalana se complicó aún más cuando el lunes se supo el notición de que Zapatero a tus zapatos, y a los de su amigo el tirano de Venezuela, había pactado conceder asilo político en España al presidente electo de ese país en los últimos comicios. Curiosamente al mismo tiempo que le declara un héroe, Sánchez se niega a reconocer su derecho a ser investido el próximo enero. El episodio justifica con creces el introito de este artículo que ya agoniza. El propio Bolívar murió en el exilio, empobrecido de poder y dinero, abandonado por sus generales, expulsado de Venezuela y Perú, acogido temporal e irónicamente en un consulado de la España contra la que levantó una insurrección en toda América. La sucesión de guerras civiles en el siglo XIX en nuestro país solo tiene parangón con las muchas que hubo también entre los protagonistas de las independencias. El mito de las dos Españas no es exclusivo de la península ibérica y parece incrustado en el ADN de la América española. También la tendencia rousseauiana, ante la imposibilidad de establecer el imperio de la ley, a instaurar lo que el francés llamaba despotismo arbitrario. Todo déspota lo es.

«Zapatero, que ya se negó en su día a rendir tributo público a las barras y estrellas americanas, no ha cesado de estrechar manos en Caracas, sin que sepamos de verdad a cambio de qué»

La de Maduro es una tiranía que ha empobrecido a su país, empujado al exilio a ocho millones de sus ciudadanos y encarcelado a miles de presos políticos, muchos de ellos menores de edad, que no han cometido otro delito que el de reclamar la victoria democrática obtenida contra los dirigentes de un régimen instalado en la corrupción pero aplaudido y lisonjeado por la izquierda podemita y el expresidente Rodríguez Zapatero. El silencio de este es tan sepulcral como el de las decenas de venezolanos asesinados por el régimen en la manifestaciones callejeras que reclamaban el cumplimiento del resultado electoral adverso a la dictadura.

Comprendo la debilidad emocional y física, las razones personales y familiares de Edmundo González para recurrir como el propio Bolívar a la generosidad española. Pero su decisión y la de nuestro Gobierno de promover su exilio es una buena noticia para Maduro y un problema añadido para la oposición democrática venezolana. Moncloa ha llevado estas negociaciones, que todavía niega, en secreto, sin comunicarlas siquiera a los presidentes brasileño y colombiano,

que estaban ejerciendo una mediación, a todas luces hoy más difícil, para solucionar el conflicto planteado. Por otra parte, la campaña electoral americana ha enfriado en cierta medida la acción de la Casa Blanca cara al futuro inmediato de Venezuela. No obstante, en el actual entorno internacional parece ya obvio que está dispuesta a acabar con la presencia rusa e iraní en el país que posee la mayor reserva de petróleo del mundo. Zapatero, que ya se negó en su día a rendir tributo público a las barras y estrellas americanas, no ha cesado de estrechar manos en Caracas, sin que sepamos de verdad a cambio de qué. Se comporta como un auténtico mequetrefe y, como Sánchez, sigue horadando el prestigio moral de la socialdemocracia española. Quizás piensa también él que el despotismo conviene a los países cálidos. Menos mal que Madrid estos días no pasa de los 25 grados.

Opinión

Reinvención de Pimpinela

«Dado que los totalitarismos son muy semejantes, no vendría mal otro avatar de Pimpinela que rescatara presos torturados del Helicoide venezolano o de las cárceles cubanas»



Leslie Howard y Merle Oberon en 'La Pimpinela Escarlata'. | Wikipedia



Fernando Savater

[@Savater](#)

Publicado: 12/09/2024

Con frecuencia, cuando pienso en Venezuela y otros países que padecen dictaduras, bajo las que viven personas a quienes conozco bien que deben esconderse del tirano o languidecer en la cárcel, mi alma novelera desearía que volviera para salvarles la Pimpinela Escarlata. Supongo que hoy este nombre exótico puede decir poco o nada a los jóvenes, como seguramente no dirá nada al ilustre patán Nicolás Maduro. Pero en su día fue célebre, mereció ser célebre, como hoy los son James Bond o Indiana Jones. La Pimpinela

Esкарлата es una organización secreta de ingleses valientes que durante la Revolución Francesa, en los sangrientos años del Terror, se dedican a rescatar aristócratas franceses cuyo triste destino parece ser la guillotina. Jefe y cerebro de la banda es sir Percy Blakeney, acompañado por un puñado de leales amigos dispuestos a seguirle hasta la muerte o por lo menos hasta alguna lesión grave. Un detalle interesante: sir Percy inaugura la después larga lista de héroes con una doble personalidad, engrosada luego por el Zorro, Supermán, Iron Man y tutti quanti. Y también inaugura que esa personalidad dual esté formada por dos mitades opuestas: por un lado el temerario y muy inteligente Pimpinela Escarlata que es en la vida civil sir Percy Blakeney, un petimetre perezoso, fatuo y tontorrón de la corte británica. Nadie puede adivinar su personalidad oculta y las muy arriesgadas actividades clandestinas a las que se dedica. Su estrategia es viajar clandestinamente a Francia, protegerse con algún disfraz ingenioso o con varios, rescatar a la persona en peligro, burlar a Chauvelin (un jacobino especialmente astuto y cruel) y regresar a territorio seguro. Ni que decir tiene que su vida está en constante peligro pero siempre logra salvarla...

La liga de la Pimpinela Escarlata, la novela con la que comenzó el mito, apareció en 1903. Su autora fue la baronesa Emma Magdolna Rozalia Maria Jozefa Borbala Orczy, una escritora inglesa de origen húngaro. La baronesa Orczy fue mujer de talento singular, escribió teatro y

narraciones, se dedicó también a las artes plásticas y dejó un sello de fuerte personalidad en cuanto hizo. Empezó escribiendo unos relatos policíacos protagonizados por El hombre en el rincón, una especie de detective inmóvil, sentado en el rincón de una cafetería y que sin levantarse de su asiento resolvía los casos que le planteaba una joven amiga. Un precedente del investigador quieto, como Nero Wolfe o el Isidro Parodi de Borges/Bioy. También inventó a una mujer policía, la primera en su género literario. Pero sin duda condensó lo mejor de su desbordante imaginación en la serie de Pimpinela Escarlata, que consta de más de una docena de títulos. Pese a que el tema parece repetitivo, son de lo más variado e ingenioso. Me he pasado la vida leyendo historias de aventuras, un género que se considera muy masculino y que tiene sus mejores representantes en el mundo anglosajón (y que me perdonen Dumas y Karl May). Pues bien, Emma Orczy se iguala en emoción y nervio narrativo con los mejores, no desmereciendo al lado de Conan Doyle y Rider Haggard. El personaje de Pimpinela perdura en el tiempo y se transforma para adaptarse a cada época, como Sherlock Homes o Alan Quatermain.

«Algunos dicen que Churchill, que le menciona con admiración en sus memorias, envió a Percy Blakeney a España para convencer a Franco de que no interviniese a favor de Hitler en el conflicto»

Como es natural, muy pronto la Pimpinela Escarlata pasó a la pantalla. Se han hecho sobre ese héroe bifronte varias películas y al menos (que yo sepa) una serie de televisión. Pero fue en su primera versión cinematográfica donde encontró un actor que casi se identificó con él en la vida real, si es que eso existe. Leslie Howard fue el primer Sir Percy Blakeney en una película de 1934 producida por Alexander Korda, donde tuvo a Merle Oberon como partenaire femenina y, como némesis, un insuperable Chauvelin interpretado por el gran Raymond Massey. Leslie Howard fue un buen actor inglés de cine y teatro que se hizo mundialmente célebre por su papel de Ashley Wilkes en *Lo que el viento se llevó* y por su acierto al recomendar a un entonces desconocido Humphrey Bogart para protagonizar *El bosque petrificado*. Pero también fue un patriota, soldado distinguido en la Primera Guerra Mundial y activista contra los nazis en la segunda. Dio charlas e hizo actos de propaganda por Europa y no sabemos si desempeñó algún otro papel secreto para el Foreign Office. Algunos dicen que Churchill, que le menciona con admiración en sus memorias, le envió a España para convencer a Franco de que no interviniese a favor de Hitler en el conflicto (idea, por cierto, de la que Franco ya estaba convencido previamente). El caso es que en 1943, volando de Lisboa a Londres, el avión en que viajaba fue derribado por la Luftwaffe ante las costas gallegas. No fue recuperado el cuerpo de ninguno de sus ocupantes.

Unos dicen que la causa del ataque fue que los alemanes habían visto a alguien parecido a Churchill embarcar en el avión pero otros creen que el objetivo era el propio actor, destacado espía británico. Cuando murió, Leslie Howard tenía cincuenta años. Dos años antes había hecho una película que dirigió, produjo e interpretó: Pimpinela Smith. Es muy divertida, con algunos momentos a lo *To be or not to be*. Trata de un audaz arqueólogo y sus no menos decididos alumnos que viajan a Berlín en 1939 supuestamente para hacer una excavación pero en realidad para favorecer la huída de algunos destacados enemigos del nazismo. Una empresa, como se ve, similar a la que llevó a cabo la Pimpinela Escarlata anterior en el Terror francés. Está claro que Howard soñaba con convertirse en un trasunto real de su personaje fílmico pero frente a un enemigo mucho peor. No le dieron tiempo pero queda esa curiosa película como una tarea pendiente: cuando desaparece en la última escena ante los pasmados nazis suena su voz, diciendo «¡Volveré! Volveremos todos...». Dado que los totalitarismos son muy semejantes, no vendría mal otro avatar de Pimpinela que rescatara presos torturados del Helicoide venezolano o de las cárceles cubanas.

Opinión

La excusa de la infrafinanciación catalana

«Muchos aún creen que la Generalitat de Catalunya está infrafinanciada, quizá por negarse a ver que está mal gestionada»



Ilustración realizada con inteligencia artificial. | TO



Benito Arruñada
[@BenitoArrunada](#)

Publicado: 8/09/2024

Incluso fuera de Cataluña se acepta el mantra de que esta región está mal financiada. El asunto tiene su lado de verdad en que el sistema de financiación autonómica es disfuncional y adolece de fallos e injusticias muy diversas, siendo la principal el que las comunidades forales acaben pagando un «cupó» ridículo, muy inferior a lo que corresponde tanto a los beneficios que reciben del Estado como a su nivel de renta.

También es verdad que, una vez aceptada de forma casi unánime la idea de que la fiscalidad deba ser «progresiva», las diferencias entre regiones en cuanto a su contribución al común son automáticas. La progresividad implica que quien gana más pague una mayor proporción de sus ingresos en impuestos, en comparación con quien gane menos. Por ello, las regiones con muchos residentes con ingresos elevados, como Cataluña o Madrid, acaban contribuyendo más. Por el mismo motivo, e incluso si fueran iguales en número, acabarían pagando más impuestos los residentes en Barcelona que los de Lérida o Tarragona.

Pero no es cierto que Cataluña esté peor financiada que otras comunidades de régimen común. De hecho, tanto para Cataluña como para Madrid, el fiel de la balanza solía quedar prácticamente neutro: según los últimos datos de FEDEA, en 2022, el «índice de financiación definitiva a competencias homogéneas por habitante ajustado» de la Generalitat era el 100,9% de la media nacional, excluyendo a las comunidades forales, cifra ligeramente superior al 100% de la CAM, coincidente ese año con el promedio. (Las comunidades forales juegan a otro deporte: ese número se sitúa por encima del 200% para el País Vasco y del 144% para Navarra).

«No es cierto que Cataluña esté peor financiada que otras comunidades de régimen común. De hecho, tanto para Cataluña como para Madrid, el fiel de la balanza solía quedar prácticamente neutro»

En realidad, para Cataluña ese índice ya no es ni siquiera neutro si empezamos a considerar el creciente desequilibrio que acumula su deuda autonómica. A 31 de diciembre de 2022, la Generalitat debía ya un 38,38% del capital total pendiente del Fondo de Liquidez Autonómico. Esta deuda nos beneficia doblemente a los catalanes, ya que su tipo de interés está subvencionado por el Estado. En 2021, al corregir por esta subvención, el indicador precedente se elevaba para Cataluña en 0,3 puntos adicionales, la misma magnitud en que se reducía el de la Comunidad de Madrid. Si se mantiene ese efecto en 2022, los índices corregidos serían para ese año del 101,2% para Cataluña y del 99,7% para Madrid; eso suponiendo que la Generalitat acabe pagando su deuda. En este sentido, y aunque generaría incentivos perversos, no sería gran sorpresa que el Gobierno acabase condonando esta deuda a cambio del apoyo de los partidos separatistas.

Hasta aquí lo que dice la contabilidad fiscal disponible, que está sujeta a limitaciones sustanciales. Faltarían aún por cuantificar dos efectos que tienen un signo similar y

una importancia creciente. Por un lado, la contribución del Estado para cubrir el déficit de las pensiones, que pagan los residentes en las comunidades no forales y, por tanto, en Madrid y Cataluña. Por otro, el «residuo fiscal», derivado de impuestos pagados por encima de lo que cuestan los servicios y las prestaciones que consumen los ciudadanos, residuo que se genera fundamentalmente en las regiones más ricas.

Además, los flujos contables de recaudación y gasto sólo nos informan de cuántos impuestos pagan y cuántos recursos públicos reciben los residentes en las distintas regiones, pero no evalúan qué cargas soportan y qué beneficios económicos perciben. En especial, no consideran el impacto de la incidencia fiscal, el hecho de que no siempre quien paga un impuesto carga con su coste, sino que todo pagador, en la medida de sus posibilidades —dadas por su posición de mayor o menor dominio en el mercado—, lo traslada a sus proveedores y clientes. Como consecuencia, es incierto sobre quién y en qué medida recae en última instancia una carga fiscal, lo que debería volvernos muy prudentes al enjuiciar estas materias.

Mirando hacia atrás, es fácil constatar que no ha sido precisamente la prudencia la que ha presidido este debate durante los últimos años, sino más bien la propaganda más emocional, empleando el argumento de la supuesta infrafinanciación con fines espurios.

Por un lado, desde la derecha catalana se ha usado el argumento para criticar la progresividad fiscal, pero sin renegar de ella de forma explícita. Una pena, porque esa crítica es atendible, ya que la progresividad daña el esfuerzo y la inversión; y, además, en España se activa de forma acusada a niveles de renta demasiado bajos. Pero no hay ninguna necesidad de mezclar los dos asuntos, que merecen discutirse por separado. Complementariamente, a la izquierda la reivindicación financiera le ha permitido redefinir el ámbito geográfico en que aspira a aplicar la progresividad, lo que le ayuda a generar adhesiones a la causa separatista. Tras el pacto alcanzado con ERC, está claro que es ahí donde ha decidido situarse el PSC.

Por otro lado, la infrafinanciación se usa como excusa para disculpar los fallos en la prestación de los servicios, ya estén motivados por desviación de recursos o por mala gestión de los servicios públicos. La desviación de recursos resulta obvia en cuanto al despliegue de políticas identitarias y la creación de «estructuras de Estado» sobrerretribuidas y que, en el mejor de los casos, sólo tienen sentido en una futura Cataluña independiente.

Resulta menos obvia y por la buena fama de los gestores privados catalanes es más sorprendente la mala gestión de los servicios públicos a cargo de la Generalitat. Por su importancia, el asunto merece atención específica para analizar los numerosos indicios que existen al respecto.

Baste por hoy destacar que la excusa de la infrafinanciación es especialmente increíble para aquellas competencias como sanidad, educación o policía en las que, respecto a sus equivalentes de otras comunidades, la Generalitat, pese a usar más y mejores recursos, proporciona peores servicios: las listas de espera son más largas; los datos de PISA, vergonzosos; y la inseguridad, rampante.

Opinión

La estrategia de la araña

«La clave del buen funcionamiento del sistema reside en una permanente, pero también ágil, labor de intoxicación de la opinión pública»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Antonio Elorza

Publicado: 10/09/2024

Contaban algunos presos en los campos de concentración de la Guerra Civil que los mejores guardianes eran los italianos. Así que cuando les tocaban italianos, lo celebraban. Recordé la anécdota al leer los elogios generalizados, opositores incluidos, que suscitaron el nombramiento de la jueza Isabel Perelló, no siendo favorita de Sánchez, y sus rotundas declaraciones sobre la independencia judicial. Pruebas de independencia las había dado, rechazando el impresentable recurso electoral socialista, pero también muestras en sentido contrario,

por la absolución de Griñán, y sobre todo votando con el bloque progresista del nuevo CGPJ contra un juez de indiscutible prestigio, propuesto por la otra mitad. Siguió un criterio de discriminación feminista que carece de base legal alguna. Mal comienzo para una mujer de leyes, porque nos estamos jugando el orden constitucional, no superar el sexismo de fachada. Y es próxima a Margarita Robles, firme y sectaria. Doy fe.

En suma, no cabe lamentar el nombramiento, pero tampoco celebrarlo, como hacían los presos a quienes les tocaba un benévolo vigilante, al no haber caído sobre nosotros todo el peso del poder de Pedro Sánchez. Somos ya rehenes de un insuperable fatalismo, cuando a la vista del seguidismo practicado recientemente por los Jueces para la Democracia —hacia quienes en principio van todas mis simpatías—, cabe temer que lo que Isabel Perelló no haga por obediencia descartada a Bolaños, decida realizarlo por «progresismo» o «feminismo». Y son los nombramientos de los jueces, lo más inmediato que está en juego, siendo razonable pensar que con todas las reservas Pedro Sánchez ha avanzado con un peón más hacia el control absoluto del poder judicial.

Un teórico de la revolución no violenta y de la lucha antidictatorial, Gene Sharp, advirtió sobre la necesidad de mantener a toda costa los bastiones institucionales que pueden frenar la plena conquista del poder por el dictador. El CGPJ era uno de ellos, de capital importancia.

Ahora Sánchez tiene también en su mano el Banco de España, mientras anuncia la celebración anticipada de un Congreso del PSOE donde va a imponer una uniformidad de palabra y acción más propia de la tradición soviética que de la occidental. Un adelanto vinculado a la necesidad de acallar cualquier oposición al pacto con ERC y a la consiguiente concesión de «soberanía financiera» (Concierto económico incluido), disfrazada antes de «singularidad» y luego de «profundización en el federalismo» (María Jesús Montero) o de simple cambio de método (Pedro Sánchez). Y como epílogo, el intento de romper el frente anti-pacto de las Comunidades del Partido Popular mediante encuentros bilaterales en Presidencia, con el señuelo de las ofertas individuales y la coartada de que se trata de un nuevo sistema de más pan para todos, pagado por la generosidad del Estado. Una gota de gansterismo político, muy propio de Sánchez, con la oferta de un soborno a quien traicione la cohesión del PP. En resumen, todo un despliegue del modo de hacer política de Pedro Sánchez, cocinado según las recetas de su ejército de asesores.

Es lo que bien puede llamarse la estrategia de la araña, donde el artrópodo va ampliando su tela y va al tiempo aumentando la captura de otros insectos atraídos por el engaño. Si resulta adecuado calificar de dictadura a un gobierno personal como el de Pedro Sánchez por ejercer un decisionismo sobreimpuesto a la separación de poderes, conviene destacar la actualización de su forma de puesta en

práctica. No es solo una estructura inmóvil que se impone y opone a la actuación legítima de otros agentes políticos, sino un mecanismo, dirigido personalmente por un Líder indiscutible, que se mueve de continuo para controlar cualquier iniciativa opositora, ir aplastando uno a uno los movimientos del Partido Popular. Al mismo tiempo que respalda tal actitud mediante un ejercicio constante de manipulación y propaganda. Cabe atribuir al desaparecido asesor Miguel Barroso el precepto de la iniciativa permanente, con inspiración en su bien estudiado Fidel Castro. El aplastamiento de la oposición democrática es de marchamo chavista. Nuestra araña se mueve y ataca.

«En principio, la intoxicación sistemática de un gobierno es signo solo de modos dictatoriales»

La clave del buen funcionamiento del sistema reside en una permanente, pero también ágil, labor de intoxicación de la opinión pública, y sobre todo evitando facilitar datos que supongan una verdadera información. En El País el «acord» PSC-ERC, bautizado como preacuerdo, se incluyó en link y en catalán, y todavía sigue García-Page reclamando su publicación para que los socialistas se enteren. Pero antes le da a Pedro Sánchez un ataque de ictericia que informar con veracidad. Con la ley de Amnistía fue utilizado el disfraz de los buenos propósitos, ahora son el Engaño

y la Mentira, con mayúscula, con la marcha atrás de María Jesús Montero como muestra, los que justifican la ofensiva para hacer tragar el pacto con ERC. Y en principio, la intoxicación sistemática de un gobierno es signo solo de modos dictatoriales.

Llegados a este punto, resulta asombroso el silencio mayoritario de mis colegas politólogos y constitucionalistas ante lo que está ocurriendo, como antes fue asombroso el silencio de historiadores del arte y artistas españoles —no de otros países— ante la bárbara ocultación de los mosaicos de Santa Sofía y otras basílicas bizantinas por Erdogan (el socio de ZP en la Alianza de Civilizaciones, de la cual sigue cobrando Moratinos). Tal vez me equivoco y estamos, en cambio, ante una brillante renovación de la democracia, y no de su vaciado en «democracia (solo) electoral». Sería buena ocasión para aplastar mi crítica, así como Sánchez aplasta al PP, con el cual por lo demás nada tengo que ver.

«El anterior Congreso ratificó la imagen de un partido de militantes orgullosos por llevar a hombros a su líder. Ahora este va a convertirles en un bloque monolítico»

Todavía le quedaban a Sánchez por ajustar cuentas con las escasas voces disidentes del PSOE —García-Page, Lambán— y el presumible malestar en la militancia de las Comunidades afectadas por el pacto con ERC. La solución ha consistido en la anticipación del XLI Congreso del Partido, que con toda seguridad no será la ocasión de un debate abierto, sino de una ratificación unánime de la política catalana de Pedro Sánchez, con daño colateral de borrar toda disidencia y eliminar a sus cabezas. A García-Page le segarán por completo la hierba bajo sus pies de presidente de Castilla-La Mancha. Es ya un anti-partido, aun cuando todavía sirve de prueba de pluralismo.

El anterior Congreso ratificó la imagen de un partido de militantes orgullosos por llevar a hombros a su líder. Ahora este va a convertirles en un bloque monolítico. A una dictadura corresponde para su buena salud un partido de cuño totalitario. ¿Aceptación solo por disciplina? Hay que contar con el grado de movilización logrado por la propaganda interna frente a la «derecha reaccionaria», y también con los beneficios materiales. Sánchez es generoso hacia sus gentes, como puede comprobarse por el nombramiento de cargos altos e intermedios, con el carnet o la lealtad al cuello. Ahora el que se mueve, no solo deja de estar, sino que la paga. Otra cosa es lo que va a quedar de la socialdemocracia en España, como de la propia democracia, si el PSOE responde en su Congreso a la exigencia de su caudillo.

Este último aspecto: la preferencia absoluta para sus fieles en nombramientos y distinciones, va a parar de modo inevitable al nepotismo, y de aquí a la corrupción. El caso Koldo y las indagaciones que afectan al entorno de Sánchez, son sus signos inequívocos. Cobra forma así el círculo del régimen político de uso personal que Pedro Sánchez sueña y cuyos cimientos va poniendo con afán y rigor. Lejos de la entrañable balanguera de María del Mar Bonet, la araña de nuestro presidente está siempre ávida de poder.

Opinión

Aprendizaje de la decepción

«La aceleración que ha supuesto el caudillaje de Sánchez y la política degenerada ha reconstruido el frentismo de la guerra civil, sus odios y su corrupción»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Félix de Azúa

🕒 Publicado: 11/09/2024

El invento orteguiano de las generaciones puede no tener mucha base científica, pero es muy cómodo para situar las sucesivas tandas de intelectuales, artistas, escritores, o lo que sea, que se lanzan al ruedo. En nuestro país suelen hacerlo tarde, hacia los cuarenta años. Aunque hay ejemplos de precocidad.

Ese fue el caso de Ramón González Ferriz (RGF), una de las mejores cabezas periodísticas de la actualidad. Hacia 2018 él y un nutrido grupo de amigos y conocidos consideraron que era el momento de irrumpir en la vida política activa y asumir responsabilidades. Y como todas las generaciones, una década más tarde comprendieron que habían fracasado, no por falta de talento, sino por la insoportable estupidez del establecimiento. Esta es la historia que cuenta con brevedad y rigor en su librito La ruptura (Debate).

Con cierto pudor elegante nuestro colega (hola, Ramón) no cita nombres, pero los que son del ramo (periodismo, política, universidad) los reconocerán. El grupo, bastante numeroso, es el que se hizo ilusiones cuando irrumpieron en la política española dos nuevos partidos, Ciudadanos y Podemos. Durante unos años parecía que iban a sustituir a los antiguos (las célebres «castas») y que iba a ser posible la renovación y la regeneración del país. Por esta razón hacia 2018 los amigos y compadres de RGF decidieron llegada la hora de subirse al poder, por la izquierda o por la derecha.

Era gente sobre los cuarenta años (el autor nació en 1977) y tenían experiencias similares en los diarios, en los digitales, en los círculos universitarios y políticos madrileños y barceloneses. Casi todos compartían una posición centrista y liberal, aunque inclinada hacia la derecha o a la izquierda. En aquellos años todo parecía posible.

Cuando Sánchez tomó el poder, tanto Ciudadanos como Podemos ganaron un gran número de diputados en las elecciones. Era el momento. Y entonces es cuando se produjo la ruptura que da título al libro. Por un lado, el partido Ciudadanos comenzó una deriva suicida. Y por el de Podemos empezaron a ponerse de manifiesto lo que más tarde Ovejero definiría como las majaderías de «la izquierda reaccionaria». La decepción fue enorme y produjo, además, otro tipo de ruptura: la de quienes se apartaron de la política fáctica y los que se quedaron y comenzaron a reptar por las moquetas de la política cínica y corrupta, es decir, la llamada «progresista».

«La política local y nacional es, en España, un sumidero de codiciosos, con alguna excepción de gente moral e intelectualmente digna»

Es interesante constatar que una fecha tan próxima como 2018 es ya un apartado con categoría histórica. La aceleración que ha supuesto el caudillaje de Sánchez y la política degenerada que está ya rompiendo en pedazos la democracia española a imitación del caudillo Franco, ha reconstruido el frentismo de la guerra civil, sus odios, su ineficacia, su estupidez y su corrupción.

En un reciente artículo de Anne Applebaum publicado por el Financial Times (The kleptocrats...) se expone con escalofriante

rigor cómo el mayor problema actual no es un conflicto entre clases sociales, o incluso entre ricos y pobres, sino entre democracias decentes y el poder ilimitado y dictatorial de los grandes magnates, mafias y corporaciones que escapan a todo tipo de control democrático. La globalización no consiste sólo en poder comprar bolígrafos chinos, también los dictadores se mueven con toda impunidad por el mundo financiero. Que la política siga aparentando ser una alternancia de buenos y malos es una simpleza rústica que sólo sirve para distraer de los verdaderos problemas, algunos trágicos.

Esta evidencia está en el origen de lo que suele llamarse «crisis de la democracia» y el escepticismo cada vez mayor de los votantes. La generación de RGF constató, una vez más, que la política local y nacional es, en España, un sumidero de codiciosos, con alguna excepción de gente moral e intelectualmente digna. Como Applebaum, la cual, en su artículo, se pregunta por qué ningún país democrático está luchando por acabar con los refugios, cuevas, paraísos y demás cloacas del dinero real, el de los dueños del mundo, los que de verdad mandan.

Bien es cierto que gente honesta como RGF debe seguir tratando de mejorar las cosas en nuestro pequeño ámbito, pero quien siga creyendo que en este país lo que se juega es el poder entre la derecha y la izquierda, o está mal informado, o cobra por creerlo, o es más rancio que el carlismo.

Opinión

Efectivamente, señor presidente

«Escrivá podría haber llegado por méritos propios a ese cargo, pero es consciente de que lo ha conseguido por su docilidad»



Ilustración de Alejandra Svriz.



Ricardo Dudda
[@rdudda](#)

🕒 Publicado: 7/09/2024

Es un ejemplo menor, una anécdota de chiste. Sin embargo, ilustra un ecosistema. La historia pasó muy desapercibida. A finales de 2023, Pedro Sánchez eliminó el Alto Comisionado para la Pobreza Infantil y movió a su responsable, Ernesto Gasco, que había estado en el cargo desde 2020, a otra institución con claro perfil de justicia social: el Hipódromo de la Zarzuela. Tras ser nombrado presidente, con un sueldo de 130.000 euros al año, Gasco dijo a la prensa: «Esto es claramente un reto para mí. Voy a intentar darle un carácter social y abierto».

El Hipódromo de la Zarzuela pertenece a la SEPI (Loterías tiene un pequeño porcentaje también) y su negocio es claramente deficitario. Pero dado su carácter sistémico, estructural y de servicio público, es imprescindible que permanezca en manos estatales. En primer lugar, porque es un lugar estupendo para colocar a afines. Gasco es uno de esos cargos públicos que te dirige lo que le pongas delante. El Estado tiene muchos chiringuitos. Y fuera de él hace mucho frío. Que no se diga que, al menos con los suyos, el PSOE no está intentando resolver el problema del paro. En segundo lugar, privatizar el Hipódromo dejaría a miles (me atrevería incluso a decir millones) de niños pobres sin un lugar de esparcimiento. Un gobierno progresista no puede mirar hacia otro lado en un asunto tan serio.

Hay innumerables casos de nepotismo en el sanchismo. Aunque el clientelismo es una lacra transversal, Sánchez la ha perfeccionado y ampliado. Ha sentado precedentes al nombrar a su ministra fiscal general, a otra ministra magistrada del Tribunal Constitucional, a un militante del partido director del CIS y a otra directora de RTVE. Esta semana, la prensa se ha centrado en el nombramiento de José Luis Escrivá como gobernador del Banco de España. Escrivá tuvo dos carteras ministeriales en este ejecutivo hasta esta semana: fue ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y luego ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública de España. Todos sus predecesores en el Banco de España tenían un perfil estrictamente técnico, sin pasado político.

Escrivá podría haber sido un buen candidato antes de su paso por la política. Demostró al dirigir la Airef (la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) independencia y afán reformista. Los cuatro liberales que había en España por entonces defendían con orgullo la función de una institución que se atrevía a rebajar y cuestionar la propaganda fiscal de los gobiernos. Como ha escrito Victoria Carvajal en este medio, «Escrivá representó junto a Nadia Calviño la esperanza de que su ortodoxia y su perfil moderado y más técnico ejerciera de muro de contención a las políticas populistas procedentes de los socios de la extrema izquierda del Gobierno. Pronto se demostró que no iba a ser así». Como ministro, Escrivá no tardó en perder su perfil técnico y se convirtió en un peón más del sanchismo. Defendió, por ejemplo (criticando abiertamente los matices técnicos que ponía el Banco de España, institución que ahora va a dirigir) una reforma de las pensiones insostenible que era puro populismo fiscal y contabilidad fantasiosa.

Un perfecto ejemplo de su sumisión al poder fue la falsa entrevista en formato pseudotelevisivo que le hizo el presidente Pedro Sánchez en la campaña de las elecciones del año pasado. En primer lugar, fue un acto electoral del partido a pesar de que él no era militante. Pero exigirle al sanchismo que distinga entre gobierno, partido y Estado es una coquetería caprichosa y naíf a estas alturas.

«Escrivá podría haber sido un buen candidato antes de su paso por la política. Demostró al dirigir la Airef (la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) independencia y afán reformista»

En un plató con público cautivo (es decir, otros miembros del gobierno y del partido), el presidente fue preguntando a varios ministros varias cuestiones de sus carteras. “Entonces, José Luis”, le preguntó Sánchez al ministro, «para que nos entiendan los que nos están siguiendo por streaming y los compañeros y compañeras que están aquí en Ferraz, ¿ahora lo que necesitamos es culminar el trabajo llenando la hucha de las pensiones no?». «Efectivamente», respondió Escrivá. Como escribió el periodista Carlos Segovia en su momento, Escrivá «defendía en su etapa como presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en 2016 que no tenía importancia el Fondo de Reserva, porque lo importante era cómo cubría el Estado el agujero». La entrevista terminó con una pregunta de Sánchez sobre la gestión del gobierno durante la pandemia. «El resultado es espectacular, ¿no?». «Efectivamente», replicó Escrivá. Yes, prime minister.

Uno puede otorgarle a Escrivá el beneficio de la duda. Quizá una vez sentado en su nuevo sillón considere que es importante ser independiente del gobierno. La institución lo merece. Lo más probable, sin embargo, es que se limite a repetir «efectivamente» como cuando fue ministro. Podría haber llegado por méritos propios a ese cargo, pero es consciente de que lo ha conseguido por su docilidad.